

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

EL ADELANTO, atento en todo momento a los problemas de palpitante actualidad, tanto en el interior como en el exterior, y siendo el problema del cambio uno de los fundamentales de la economía española, por ser la base de nuestro comercio exterior, ha encargado al conocido cronista financiero y director de la página financiera de "El Sol" y de otras publicaciones, don Pedro Rico Ruano, una serie de tres interesantes artículos sobre el problema de tanta actualidad, y cuyos títulos son los siguientes:

- 1.º "El problema del cambio. El temor a plantearlos con claridad".
- 2.º "La escuela de los devaluadores. La inutilidad del sacrificio de la devaluación de la peseta".
- 3.º "Soluciones para el cambio. No cabe la esperanza de soluciones rápidas".

Hoy damos a nuestros lectores el primero de estos interesantes trabajos.

El problema del cambio

El temor a plantearlo con claridad

Sorprende, en esa ingenuidad que no se dirá que como duros en el hogar, el ama de casa lanza al gato un ovillo de lana de su labor de crochet. Mientras se entretiene con el ovillo dando carritos, no coge y enreda el hilo de la madeja con que se trabaja. Entretanto, deja hacer. ¿Entendido?

Pero el problema está ya en el ruedo. Y estará por mucho tiempo. No es tan fácil arreglarlo como discutirlo. El señor Chapaprieta, el único ministro de Hacienda que se ha tenido que enfrentar de lleno con la grave cuestión del cambio, que no ha querido soslayarlo, ha lanzado ese toro en la arena aunque no sea más que para sentir la satisfacción de ver cómo se acribillan de pinchazos todos los "ases" sin que nadie acertara con el descabello.

Sin embargo habrá que torcarlo. No hay más remedio. Y ahora asistimos a la brega inicial. Van surgiendo las grandes figuras. Ventosa, Calvo Sotelo, Cambó. Los segundos, Mangrán, Sierra Rustarazo, Cantos. Habremos de confesar que no nos han gustado. No han dicho nada nuevo, nuevo absolutamente, nada, ni los primeros espadas ni los segundos. El señor Chapaprieta les contestó con empírica sencillez, y después de lo que él dijo, nadie aventaría mejores soluciones.

No somos nosotros de los que pudiéramos estar, incursos en el pecado de la lentitud por el silencio. Con gran perseverancia hemos venido combatiendo el régimen de excesiva discreción que ha rodeado a esta grave cuestión del cambio y las tendencias de estocismo y peligroso estocismo—de dejar el tiempo la labor de solucionar por la descomposición espontánea ese problema del cambio.

Se ha creído que con tener un centro de moneda, todo estaba arreglado. Ese aparato ortopédico podía impedir que avanzara la deformación, pero si actuaba sobre la forma poco influía sobre el fondo. Y el problema del cambio se agravaba en sus dos facetas distintas. En el fruto—los atrasos en nuestros pagos en exterior—y en la causa—la desvaloración de nuestra balanza de pagos.

El problema del cambio es viejo en España. Ha existido siempre. Y no se ha tratado nunca. ¿Por qué no tuvimos nunca un patrón oro más que por eso? Nunca tuvo, por tanto, solución. Nuestra balanza de pagos en perenne déficit, se ha reducido saliendo siempre por milagros espontáneos. Unas veces, por que las empresas extranjeras, repitiendo el caso de los fenicios, se llevaban de nuestra Península sus ricas entrañas—hierro, plomo, plata, zinc, cobre—a cambio de unos cientos de millones en instalación y en jornales—otras veces, porque emigraban a España capitales extranjeros en pura especulación—tiempos de la Dictadura. De modo más general, año tras año con cadencia de manantial, porque de América y Filipinas, nuestros indios o nuestros emigrados—rentas de capitales, rentas de trabajo—enviaban anualmente cientos de millones de pesetas que saldaban en todo, o en parte, nuestros déficit. Los saldos en descubiertos se pagaban con oro o en créditos o en trampa como sucede ahora.

La vida económica de América sintió el sobresalto de la crisis, sus rentas se redujeron por la caída de la moneda, por la baja de los precios. Los bloques hicieron el resto. Y esa fuente milagrera productora de capitales exteriores se nos cerró. En 1934, un déficit comercial de 200 millones de pesetas oro,

nos habló con crudeza de la crisis de nuestras exportaciones. En 1935, ese déficit crece. Nadie dice nada de nuestra balanza de pagos. ¡Chist! Eso debe ser un secreto. Y el Centro de Moneda, con silencio de inquisición amontona sus negativos, escondiendo la cruda realidad de nuestra absurda organización económica.

La cura del problema por persuasión, decimos hace unos meses, será un fracaso. Lo ha sido. Nadie se atrevió a hablar claro, a plantear el problema. Nuevamente, la política del avestruz, escondiendo la cabeza para no ver el peligro, no daba resultado. Ahora, el problema está agravado. Y hay que solucionarlo con mayores dificultades. Dificultades interiores y dificultades exteriores. El medio, no es mucho más hostil que hace unos meses. La política de ir tirando, nos trae este regalo.

PEDRO RICO RUANO (Prohibida la reproducción).

Información municipal

Recaudación	Pesetas
Recaudador don Manuel García Zapata	800,00
Estaciones sanitarias	3.586,42
Admor. del Matadero	271,80
Idem del Mercado	816,50
Total	5.474,72

Matadero

Canado sacrificado el día 26 del corriente:

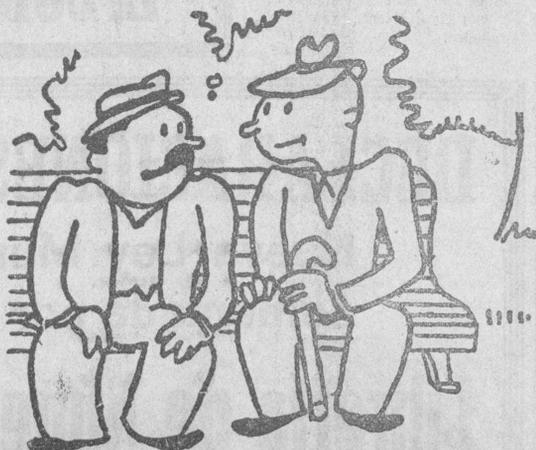
- Reses, 27; corderos, 8; terneras, 19; cabras, 1, y cerdos, 42.
- Tesorería de la Junta Administrativa de la Mancomunidad de Municipios de coordinación sanitaria de la provincia de Salamanca: Ingresos en el día 26 del corriente, 734,34 pesetas.

SUCESOS PROVINCIALES

Robo de comestibles

En el pueblo de Aldeanueva de la Sierra, en el comercio de comestibles propiedad del vecino Hermenegildo Manzano Péix, una de las noches pasadas, se cometió un robo, llevándose los ladrones géneros por valor de 73,75 pesetas.

Los "cacos" utilizaron una reja de hierro, violentando la puerta de entrada al establecimiento. Se puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil de Tamames, que inmediatamente practico activas diligencias, sin que hayan dado resultados positivos.



POCA PRISA

—Tanto tiempo, sin verlo. ¿Qué tal marcha usted?
—Ya puede usted presumir. Muy despacio, muy despacio. (Moustique)

La moda femenina



A la izquierda: Conjunto de lana verde, adornado de nutria. — A la derecha: Vestido de noche, de «cloqué» celofán negro; chaqueta de «lames» oro

Instantánea política

¿PERO HAY ACUERDO ELECTORAL?

Los jefes del grupo, después de extensas deliberaciones, no han llegado a un acuerdo en punto a reforma y orientación de la Ley Electoral. El comunicado oficial dice que se pusieron de acuerdo, y a renglón seguido anuncia que el señor Gil Robles presentará, en el momento oportuno, voto particular, y el señor Alvarez (don Melquíades), también, y el señor Lerroux, asimismo. Si esto se llama estar de acuerdo, no se comprende fácilmente a lo que estos señores llamarán estar de acuerdo.

La reforma de la Ley Electoral, en el sentido que propugna la CEDA, tiene la enemiga declarada de las izquierdas. El señor Azaña, en su discurso de Madrid, habló de la intransigencia de la izquierda a toda reforma, entendiéndolo que si había sido en otra hora el puñal que causó su muerte, sería ahora el instrumento de su resurrección.

Es, pues, evidente, que si el señor Gil Robles y el señor Alvarez y el señor Lerroux presentan votos particulares, la discusión en la Cámara será muy viva, y para que cualquiera de los criterios u orientaciones propuestas obtengan el rango de la ley, las izquierdas pedirán el quorum.

Del mismo modo que en otros campos, desde el advenimiento de la República estamos sometidos a una labor experimental terrible, así en las elecciones, se suprimieron las pequeñas circunscripciones, los distritos, creyéndose que se daba muerte civil a los caciques. Después se ha visto que el caciquismo es provincial y, además, injusto. Se quedan sin acta y sin representación minorías que tienen perfecto derecho, por su número de votos, a tener voz en la Cámara. No se ha suprimido el caciquismo y no se quiere la representación proporcional. ¿Por qué? ellos lo sabrán. El principio de todo o nada para machacar al adversario en el primer caso o para sublevarse en el segundo, domina en algunas zonas de nuestra política, que por querer ser tan excesivamente nueva, ha caído en lo más podrido, en lo más sucio de lo más viejo.

ALVAREZ DE LEON

(Prohibida la reproducción).

SUCESOS LOCALES En los Luisés

Mañana dará una conferencia el doctor Díez

Con el sugestivo tema "El rejuvenecimiento en la ciudad" dará el jueves, 28, una conferencia, el doctor don Francisco Díez Rodríguez, sabio profesor de la Facultad de Medicina y eminente cirujano, que ha hecho célebre su nombre, no sólo en nuestra ciudad, sino también fuera de ella. Sin duda, el sabio conferenciante nos hablará de las experiencias de Steinach en el trasplante de las glándulas genitales e injertos de las mismas de un sexo a otro, de la secreción interna de dichas glándulas, de sus hormonas y efectos sorprendentes, de la senilidad genética y su rejuvenecimiento, mediante el injerto o trasplante de sus secreciones hormonales, y de la posibilidad o imposibilidad de llevar estos ensayos al mismo hombre con resultados iguales a los obtenidos en el "Mus decumanus".

Si, sin duda, que esta conferencia, sobre tema de tanta actualidad y de trascendencia tan indiscutible, llevará a la masa escolar un vivo deseo de oír al eminente ciujano salmantino. La conferencia será pública y libre la entrada para todos los universitarios y médicos, no admitiéndose en ese día otra clase de oyentes. Se celebrará en el local de los Luisés, Serranos, 2, a las siete y media de la tarde.

UN HOMBRE ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN

El tren correo de Zamora, que venía a Salamanca, al llegar al kilómetro 201, en las inmediaciones de Cubo del Vino, arrolló a un hombre, destruyéndolo.

El cadáver no ha sido identificado, ignorándose si se trata de un suicidio o de un accidente.

El convoy estuvo parado durante algún tiempo, entrando en la estación de Salamanca con hora y media de retraso.

Junta de Protección de Menores

Sesión de ayer. Creación de una Escuela Maternal en Salamanca

A las cinco de la tarde, y presidida por el gobernador civil, señor Frieria, celebró sesión esta Junta, asistiendo las señoras doña Abilia Arroyo de Román Retuerto, doña Concepción López, doña Carmen Rincón y los señores don Miguel Escar, alcalde de Salamanca; don Joaquín de Prada, inspector provincial de Sanidad; señor Pintado, magistrado de esta Audiencia; Gómez Herrero y De Bustos.

Se aprobó el acta de la última. La Junta conoció de las solicitudes presentadas al concurso para la provisión de una plaza de oficial administrativo de la secretaría de la Junta.

Después de un examen de fondo de las instancias, se acordó otorgar esta plaza al profesor mercantil don Enrique Usero de los Arcos.

Asimismo se acordó solicitar de la superioridad la creación en Salamanca de una Escuela Maternal. Finalmente se tomó el acuerdo de destinar 250 pesetas para adquisición de ropas con destino a los niños de la Gota de Leche.



CON EL DENTISTA

—¿Por qué os reís así? ¿Tan poco daño os he hecho?
—No, doctor. Si me río es para dar confianza a mi suegra que espera ahí fuera vuestros servicios. (Boullabaisés)

El día 29, a las doce de la noche, comenzará en la provincia de Salamanca el paro de los industriales del Transporte

La sociedad "El Volante" nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

"Persiste la gravedad del problema que planteará al país el paro total de los industriales del transporte, acordado por los sectores industriales a quienes arruinarán los decretos de 16 de Julio y 29 de Agosto último y la orden de 24 del propio mes de Agosto, pues no obstante las informaciones periodísticas, el Poder público no ha aceptado las conclusiones de la asamblea de Zaragoza, ni se ha puesto al habla con el Comité nacional de entidades de auto transporte que reside en Madrid.

No habiéndose recibido, hasta la fecha, contra orden de dicho Comité nacional, único que cuenta con la autoridad delegada de los transportistas de toda España, el paro de transportes comenzará en todo el país a las doce de la noche del día 28 del actual. En la provincia de Salamanca, por no haberse podido presentar el oficio de paro hasta el día 14 del que cursa, el paro comenzará el día 29, a las doce de la noche.

El Comité provincial, único que asume la responsabilidad del movimiento, espera de todos los transportistas que con arreglo a la ley vayan al paro, sumándose al movimiento nacional de protesta contra unas disposiciones que significan la ruina de nuestra industria. Y al pedirles disciplina y entusiasmo, les exhorta a no salirse nunca de la legalidad, pues cualquier incidente desagradable podría representar un cambio en la simpatía de la opinión pública, que asiste a los transportistas con todo entusiasmo, en esta lucha por su existencia.

Acuerdos de la Federación Gremial Salmantina

La directiva de la Federación Gremial Salmantina, en nombre de sus diez y siete entidades, a la que pertenece como sección "El Volante", ha acordado lo que sigue:

1.º Telegrafiar a los ministros de Hacienda, Obras Públicas y presidente del Consejo, pidiendo la adopción inmediata de las conclusiones de la asamblea de Zaragoza y también, que para llegar a un acuerdo sobre este grave problema, se entienda el poder público con el Comité nacional de entidades de auto transporte.

2.º Solidarizarse en Salamanca en la medida de lo posible y con todo entusiasmo, con los industriales del transporte, encabezados por la Sección federada "El Volante".

3.º Pedir a la Confederación Gremial Española que de acuerdo con el Comité nacional de entidades de auto-transporte, haga lo que esté en su mano por el triunfo de las legítimas aspiraciones de los transportistas.

4.º Para lograr eficacia a los esfuerzos de las clases mercantiles y productoras en favor de la industria del transporte, indicar a dicho Comité nacional que solicite en forma, si aún no lo hubiere hecho, el auxilio de los organismos patronales de carácter nacional, tales como la Confederación Gremial Española, la Unión Económica nacional, la Confederación Patronal Española, etc.

5.º Encomendar al presidente federativo, señor González Inestral, que gestione de la Sociedad Patronal.

nal General y de la Cámara de Comercio, que en la medida de sus medios se solidaricen con los industriales del transporte en este difícil momento para su existencia.

Importante asamblea de transportistas de la provincia

El día 28, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el salón de actos de "La Providencia", Crespo Rascón, 12, una asamblea general de transportistas y elementos interesados con este problema, para tratar de los siguientes asuntos:

Acta de la anterior. Modificación del reglamento de la sociedad "El Volante", dándole carácter federativo para que puedan pertenecer a la misma todos los patronos, industriales y comerciantes de la provincia, a fin de constituir un poderoso organismo de defensa de la industria del transporte por carretera. Cumplimiento de las órdenes del Comité nacional para comenzar el paro el día 29, a las doce de la noche.

Se invita a todos los industriales del transporte y elementos relacionados con la industria, sean o no socios, para que acudan a esta importante asamblea.

Gobierno civil de la provincia de Salamanca

Secretaría

Con el fin de evitar responsabilidades a toda persona que se halle en posesión de alguna escopeta de caza de ánima lisa, se hace saber, por medio de la presente circular, la obligación que tienen de proveerse del impreso que señala el apartado b) del artículo 58 del vigente reglamento de Armas y Explosivos de 13 de Septiembre último, para la tenencia de las mismas, expedido por la Guardia civil que legitime su propiedad y cuyo plazo finaliza el día 12 de Enero próximo.

Igualmente se recuerda que de conformidad con lo preceptuado en los artículos 37 y 39, el excelentísimo señor ministro de la Gobernación es la única autoridad facultada para conceder, denegar, o retirar las licencias gratuitas de uso de armas que se expedirán siempre a título individual, para cuya obtención se requiere el cumplimiento de los requisitos señalados en el último de los artículos indicados; haciéndose la advertencia de que transcurridos cuatro meses a partir de la publicación de precitado reglamento en la "Gaceta de Madrid", quedarán nullas todas las licencias gratuitas concedidas, debiendo solicitarse en el mismo plazo la expedición a la Guardia civil, de la guía gratuita a todo el que tenga derecho a la misma, de acuerdo lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º transitorios de expresada disposición legal.

Salamanca 26 de Noviembre de 1935.—El gobernador civil, José María Frieria.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos: Don Luis Alberti, 107,58 pesetas; don Basilio Vela, 245,79; administrador de Loterías de Ciudad Rodrigo, 2.500,65; don Ladislao Gil, 1.591,50; don Rafael Ortiz de la Cuesta, 308,19 y don Manuel Alvarez, 307,80.

Patronato Nacional de Turismo de Salamanca

De interés para los automovilistas Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional de Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares, Escudo, Somosierra, Guadarrama, Piqueras, Lecumberri, Velate, Carrascal, Roncesvalles, Piedrafita.

"El Adelanto"

ES EL PERIODICO DE MA Y O R CIRCULACION DE LA PROVINCIA

LA RADIO

Un radiotario en Welschap (Aeródromo de Eindhoven, Holanda)

En el campo de aviación de Welschap, Eindhoven, se ha instalado un radiotario Philips...

La radiofonía colonial en Francia

Hace poco tiempo, el ministro francés de comunicaciones, señor Georges Mandel...

En la prensa se atribuye gran importancia a esta iniciativa...

El territorio del Sarre tendrá su propia emisora

Desde hace mucho tiempo existen planes para la construcción, en el territorio del Sarre...

Programas de Islandia

Aunque la emisora de Reykjavik aún no ha sido reforzada...

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, miércoles 14,00: Nota de sintonía...

Madrid

Programa para hoy, miércoles

8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio...

COLISEUM.-El Viernes Gran Moda

De madrugada regresaron a Salamanca. Envío

Vayan estas mal hilvanadas linceas para las madrinas...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

UN PANDERETA

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores...

19,30: La hora agrícola. Conferencia e informaciones pecuarias...

La Tuna Universitaria obtiene un éxito clamoroso en Zamora

Seguendo el plan trazado de antemano de realizar excursiones los domingos a las capitales más importantes...

El recibimiento hecho a los tunos por las autoridades...

La primera serenata tuvo lugar en el Ayuntamiento...

Luego visitaron la Normet, donde fueron escuchados por el director...

A las seis de la tarde visitaron a sus madrinas...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

Después de la casa de las presidentas se trasladaron al Casino...

DE MAGISTERIO

Agrupación Salmantina de Maestros sin colocación

El domingo, 24, como estaba anunciado, celebró junta general extraordinaria esta Agrupación...

Abierta la sesión, el presidente da cuenta que la reunión tiene por objeto decidir si esta Agrupación...

Algunos compañeros hacen uso de la palabra, considerando que en los momentos actuales es de suma importancia la existencia de la Agrupación...

Salamanca, 26 de Noviembre de 1935.—El secretario, Rafael Andrés.

DE ALBA DE TORMES

De educación social

En las Escuelas Graduadas de Alba de Tormes, ha dado comienzo un ciclo de conferencias para adultos...

Empezó haciendo historia del bacio de Roberto Koch, causante de tan terrible enfermedad...

A estos efectos se extiende en largas consideraciones sobre los beneficios de dispensarios anti-tuberculosos...

Concluyó aconsejando con rigor la abstención alcohólica y la del sensuismo solitario...

Fue muy aplaudido y felicitado por los señores profesores...

CONFITERIA y Pastelería, en Peñaranda de Bracamonte...

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 26 de Noviembre de 1935

Table with columns: MONEDA EXTRANJERA, Libras, Francos franceses, Dólares, Liras, Reichsmark, Francos suizos, Belgas, Escudos.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with columns: Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Deuda Ferroviaria 5 por 100, Bonos oro de Tesorería 6 por 100, Obligaciones del Tesoro 5 por 100.

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Table with columns: Banco Hipotecario de España, Banco de Crédito Local, Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional, Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante, Compañía Arrendataria de Tabacos, Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos, Unión Española de Explosivos, Banco de España, Obligaciones C. H. A. D. E. 3,50 por 100, Unión Eléctrica Madrileña, M. Z. A. series 1.ª a la 16.ª, Salto del Alberche, Acciones minas del Rif, ordinarias Compañía Telefónica.

Agrupación Escolar Tradicionalista de Salamanca

Organizado por el delegado de cultura de A. E. T. y en los locales de la Juventud...

El señor Sanvicente, empresario de nuestros teatros...

También el jueves y viernes actuará, en el Nuevo Teatro...

ZAMORA AL DIA

La limpieza en los templos. En la iglesia de San Juan de Puerta Nueva...

SE ARRIENDAN PASTOS para ovejas de invierno...

EXTRAÑO de una cerda, grande, negra, con señal de dos hendidos...

CEDO NEGOCIO de gran porvenir, en esta ciudad...

DOS ESTUDIANTES desean dos gabinetes independientes...

CONFITERIA y Pastelería, en Peñaranda de Bracamonte...

DEPORTES

ANCORA: SALAMANCA

La tita ha subido de precio. El Ancora de Aranjuez, equipo que parecía liquidado...

Es decir, que mediado el campeonato, el Ancora se presentó como un peligroso enemigo...

Cuando más pretensiones tenían, al Imperio, al Vallecano y a la Ferro, les vence, y al Carabanchel y al Cafeto, les empatan.

Y ese es el Ancora que nos visitará el domingo, dispuesto a quitarle a Salamanca los moños y la cabeza.

Veáse la puntuación: J. G. E. P. F. C. P.

Table with columns: Salamanca, Imperio, Carabanchel, Ancora, Ferroviaria, Vallecano, Cafeto, Patria, Tranviaria.

Salamanca, primero, con un puntaje más que Imperio, si que con un partido menos y con el mejor goal "average" de todos...

El Ancora ha encarecido la tita, y el domingo valdrá una peseta más en gramo.

Salamanca, primero, con un puntaje más que Imperio, si que con un partido menos y con el mejor goal "average" de todos...

El Ancora ha encarecido la tita, y el domingo valdrá una peseta más en gramo.

Salamanca, primero, con un puntaje más que Imperio, si que con un partido menos y con el mejor goal "average" de todos...

El Ancora ha encarecido la tita, y el domingo valdrá una peseta más en gramo.

Salamanca, primero, con un puntaje más que Imperio, si que con un partido menos y con el mejor goal "average" de todos...

El Ancora ha encarecido la tita, y el domingo valdrá una peseta más en gramo.

Salamanca, primero, con un puntaje más que Imperio, si que con un partido menos y con el mejor goal "average" de todos...

El Ancora ha encarecido la tita, y el domingo valdrá una peseta más en gramo.

Salamanca, primero, con un puntaje más que Imperio, si que con un partido menos y con el mejor goal "average" de todos...

El Ancora ha encarecido la tita, y el domingo valdrá una peseta más en gramo.

Salamanca, primero, con un puntaje más que Imperio, si que con un partido menos y con el mejor goal "average" de todos...

El Ancora ha encarecido la tita, y el domingo valdrá una peseta más en gramo.

Salamanca, primero, con un puntaje más que Imperio, si que con un partido menos y con el mejor goal "average" de todos...

El Ancora ha encarecido la tita, y el domingo valdrá una peseta más en gramo.

Salamanca, primero, con un puntaje más que Imperio, si que con un partido menos y con el mejor goal "average" de todos...

El Ancora ha encarecido la tita, y el domingo valdrá una peseta más en gramo.

Salamanca, primero, con un puntaje más que Imperio, si que con un partido menos y con el mejor goal "average" de todos...

El Ancora ha encarecido la tita, y el domingo valdrá una peseta más en gramo.

Salamanca, primero, con un puntaje más que Imperio, si que con un partido menos y con el mejor goal "average" de todos...

El Ancora ha encarecido la tita, y el domingo valdrá una peseta más en gramo.

Salamanca, primero, con un puntaje más que Imperio, si que con un partido menos y con el mejor goal "average" de todos...

El Ancora ha encarecido la tita, y el domingo valdrá una peseta más en gramo.

Salamanca, primero, con un puntaje más que Imperio, si que con un partido menos y con el mejor goal "average" de todos...

El Ancora ha encarecido la tita, y el domingo valdrá una peseta más en gramo.

Salamanca, primero, con un puntaje más que Imperio, si que con un partido menos y con el mejor goal "average" de todos...

El Ancora ha encarecido la tita, y el domingo valdrá una peseta más en gramo.

Salamanca, primero, con un puntaje más que Imperio, si que con un partido menos y con el mejor goal "average" de todos...

CHICOTIN

¿Jugaremos con checos... o con impermeables?

Hubo, además, chicos que se "destaparón" y otros que aunque no lo hicieron, se les vio mucha "madera"...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

El pasado domingo, en el encuentro de fútbol amateur de la Unión, hubo quien gritó que aquello parecía una ensalada...

Carbones Horacio Santos. El Carbón de CARDIFF es de producción INGLESA y en el interior de España resultaría a precio tan elevado que no es posible adquirirlo. Esta ADVERTENCIA se hace con el fin de que los consumidores no se dejen sorprender por EFECTOS Y PROPAGANDAS TENDENCIOSAS.

La Alegre Divorciada. Pícadoras de carne, con y sin motor, grupos completos. GERARDO MIÑAMBRES. Para corriente trifásica y monofásica. Calle de Zamora, número 50.

DECLARACIONES DE VINO. Nueva Ley Municipal, comentada por Abella. Librería de Núñez, Rúa, 21.

Dr. Vicente López Jiménez. Profesor de la Facultad de Medicina. Ginecólogo de la Beneficencia Municipal. MATRIZ Y PARTOS. Plaza del Corriño, 28. Consulta, a las 12.-Teléf. 2016.

CON El Continental NUEVO BAILE.

En el Palacio de la Salina

Sesión de la Comisión gestora de la Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor García Romo, celebró sesión la Comisión Gestora de la Diputación provincial con asistencia de los señores García García, Díaz Bruno, Viñuela, Aparicio Ruano, Sánchez Puente y Romo Fernández.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó señalar los días 2, 9, 16, 23 y 30 del mes de Diciembre próximo, para la celebración de sesiones ordinarias.

A continuación se conoció de los siguientes asuntos:

Cédulas personales

Informe del Negociado de Cédulas personales en la instancia promovida por don Sebastián Gil, vecino de esta capital, solicitando modificación de su cédula por haber sido mal clasificado por el Ayuntamiento. Se acordó acceder a lo solicitado.

Informe de idem en la instancia promovida por José Grande Ambrósio, vecino de Escorial de la Sierra, solicitando modificación de su cédula en virtud de haber sido mal clasificado por el Ayuntamiento. Se acordó acceder a lo solicitado.

Para obrero

Informe del Negociado correspondiente en la cuenta presentada por el Ayuntamiento de Ledrada, justificando la subvención concedida para obras municipales con el fin de conjurar el paro obrero. Se acordó aprobarla y pago de su importe.

Instancia promovida por el alcalde del Ayuntamiento de Nava de Francia, solicitando subvención para obras municipales, con el fin de conjurar el paro obrero. Se acordó lamentándolo mucho, desestimar lo pretendido, por estar suprimido esta clase de subvenciones.

Caminos vecinales

Informe del ingeniero jefe de Vías y Obras provinciales, en la instancia promovida por el alcalde del Ayuntamiento de Peromingo, solicitando la redacción de un proyecto reformado que permita la terminación del camino vecinal número 305, de Valdelacasa a la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo. Se acordó ordenar a la Sección que redacte un proyecto reformado.

Informe de idem en el oficio del Ayuntamiento de Puebla de Abajo, solicitando la construcción de un puente sobre la ribera inmediata a dicho pueblo, por impedir la corriente y con frecuencia el paso entre Alamedilla, Puebla, Fuentequinaldo, etc. Se acordó ordenar a la Sección que cuando trabajos más urgentes lo consientan o se complete el personal técnico, redacte un anteproyecto que permita conocer la obra a realizar y su coste.

Informe de idem en el oficio del Ayuntamiento de Canillas de Abajo, dando la conformidad a la construcción del camino de Sagos a la Alberguería, si bien pretende una variante entre los perfiles 70 y 86. Se acordó autorizar la construcción a cobrar en el turno que le correspondiera y sin intereses de demora, fijándose el trazado definitivo al verificar el replanteo.

Certificación expedida por el ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales a favor del Ayuntamiento de Peñarandilla, por obra ejecutada en el puente económico sobre la ribera "Mangañán". Se acordó aprobarla y pago de su importe.

Intervención

Informe de la Intervención en el oficio del Administrador del Hospital provincial relacionado con el pago de medicamentos para la Farmacia. Se acordó pase a la Comisión de Hacienda.

Informe de idem en la instancia promovida por Rafael González Sánchez, vecino de Barbadillo, solicitando pensión para cursar estudios en la Escuela de Capataces Regadores de Palencia. Se acordó desestimar lo pretendido, teniendo en cuenta que el curso está ya muy avanzado.

Informe de idem en el oficio del capitán jefe de los Guardias de Asalto interesado se ponga al cobro el libramiento correspondiente al cuarto trimestre del año actual para pago de la renta del cuartel. Se acordó acceder a lo solicitado.

Hospital provincial

Informe del Administrador del Hospital provincial en el oficio del señor Director de la Prisión provincial, relacionado con el importe de las estancias causadas en aquel Establecimiento por el penado Marcelino Sánchez Lorenzo. Se acordó de conformidad, interesando el ingreso con la debida puntualidad.

Beneficencia

Oficio del Director de los Establecimientos relacionado con el pago de pensiones del enfermo de cincuenta y dos años, soltero, natural de Fuentesaliente. Se acordó reclamar la cantidad de 674 pesetas, y que en lo futuro la pensión sea abonada por mes adelantado.

Expediente de ingreso en el Hospital provincial de Lorenzo Fernández Martín, de Sancti Spiritus, y Avelino Gómez Prior, de Topas. Se acordó el ingreso.

Idem de idem en la Casa de Huérfanos y Desamparados, de Santos Hidalgo González, de ochenta y tres años, vecino de Pedrosillo de Alba, y de José Vicente García Berrocal, de sesenta y ocho años, vecino de Rollán. Se acordó el ingreso.

Instancia promovida por María Pínel Sánchez, vecina de Monsagro, solicitando el donativo reglamentario como expósita, por haber contraído matrimonio. Se acordó acceder a lo solicitado.

Instancia suscrita por Dolores Antón Díez, viuda y vecina de Madrid, solicitando la entrega de su nieto Jerónimo de la Fuente Zato, de trece años de edad, huérfano de padres y acogido en la Casa de Huérfanos y Desamparados. Se acordó acceder a lo solicitado.

Instancia promovida por Agustina Almeida Macías, vecina de esta capital, solicitando la entrega de su hijo Nazario Almeida Macías, ingresado en la Cuna Central el 23 de Noviembre de 1934. Se acordó acceder a lo solicitado.

Expediente sobre intento de sustracción de los artículos de consumo que se consideran necesarios, con destino a la Casa de Huérfanos y Desamparados, Maternidad y Expósitos, Manicomio provincial y Asilo de Incurables de Ciudad Rodrigo, durante el año próximo.

Dr. Prada Garrido

Director del Dispensario central y jefe provincial de la Lucha Antituberculosa

Profesor de la F. de Medicina Consulta, a las 10

Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring an illustration of a woman and child, and text describing its benefits for infants and children.

por 90 céntimos



puede usted comprar esta cajita de bolsillo con las agradables

PASTILLAS RICHELET

BALSÁMICAS-ANTISÉPTICAS SEDATIVAS



Tos Gripe Catarros

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis y resfriados, y todo aquel que está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con PASTILLAS RICHELET.

Acostúmbrese a llevar en la boca una Pastilla Richelet y pasará el invierno sin catarros.

Pídase en farmacias Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos Caja grande: 1,85, mas el timbre

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

ximo] de 1936. Se acordó fraccionar las partidas, y en caso de no llegar a 25.000 pesetas, se adquirirán por Administración, y las que excedan de dicha cantidad salgan a subasta.

Propuesta de anuncio de subasta para construcción de una Casa Cuna y Maternidad, en Béjar y oficio del arquitecto y de la intervención acompañando proyecto, presupuesto y pliego de condiciones administrativas y económicas. Se acordó, a la propuesta del vocal señor Díaz Bruno, que quede ocho días sobre la mesa para estudio.

Otros asuntos

Oficio del secretario de la Asociación provincial de Ganaderos, comunicando acuerdo de la Junta directiva, haciendo constar en acta un expreso voto de gracias para la Diputación, por la subvención concedida para los concursos de ganados celebrados en Vitigudino y Béjar. Se acordó quedar enterada.

Se acordó aprobar la certificación expedida por el ingeniero de la sección de Vías y Obras provinciales a favor del Ayuntamiento de Santiz, importante 2.000 pesetas, por obra ejecutada.

Se conoció de oficio de los señores presidente y secretario general de la Mancomunidad Sanitaria provincial, participando que en el presupuesto para el año 1936, y en el capítulo III, artículo 1.º, figuran 23.200 pesetas, de las que corresponden: al sostenimiento de tuberculosos en Sanatorios del Estado, 10.000; para sostenimiento de leprosos en idem, 2.500; y para la Colonia psiquiátrica, 10.700, acordando contestar que la Diputación tiene establecidos sus servicios para los tuberculosos de la provincia y para los dementes, y con relación a los leprosos, en los dos casos ocurridos en veinticinco años, se han satisfecho las estancias causadas en las leproserías de Fontilles y Santiago, y por tanto el presupuesto de ingresos de aquella entidad no debe nutrirse con el pago de los servicios que le encomienda esta Diputación, ya que si se presentase algún leproso, lo remitiría a Establecimientos no administrados por ella.

Se dió cuenta de un telegrama del juez de Instrucción de Peñaranda sobre ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados, de Juan Francisco Hernández Jiménez, de catorce años, natural de Macoetera y a disposición del mismo, en funciones de Tribunal Tutelar de Menores, habiéndole contestado por telegrama que podría ingresar provisionalmente hasta que la Comisión resolviera, y en sesión de este día se acuerda admitir definitivamente en citada casa a referido menor, previo pago, por el Ayuntamiento, de las estancias que causa, significando al Juzgado de Instrucción antes citado que la Diputación no responde de la permanencia en el Establecimiento de citado acogido, por no permitir el mismo una vigilancia individual.

Se acordó la adquisición del combustible necesario para la calefacción de las oficinas de la Sección de Administración Local, y que se informe por la Intervención sobre pago de la cantidad a que ascienda.

Se acordó quedar enterada del oficio del excelentísimo señor Gobernador civil, trasladando el del ilustrísimo señor subsecretario de Gobernación, relacionado con la celebración de la VI Asamblea de la Liga Española de Higiene Mental, conjuntamente con la VII reunión de la Asociación española de Neuropsiquiatras, bajo el alto patronato del Ministerio, interesando se envíe representación, y a la vez se conceda autorización para que los psiquiatras de la Beneficencia provincial acudan a dichos certámenes.

Se acordó aprobar la cuenta presentada, importante 1.060,55 pesetas, de obras ejecutadas en el

enviada, autorizándole para tal designación, por no poder asistir representación de esta Diputación. Se acordó de conformidad.

Se dió cuenta de informe del secretario, emitido en el asunto relacionado con el censo de "La Chamorra", por la que venían cobrándose anualmente seis fanegas de trigo, que satisfacía don Justo Sánchez Taberno, a lo que se cree relevado el nuevo dueño de la finca, don Miguel Cid, y se acordó dar traslado íntegro del informe a dicho propietario, y en el caso de no dar resultado satisfactorio, se exija por la vía procedente.

Dada cuenta de la carta del presidente de la Diputación provincial de Granada interesando se efectúen gestiones relacionadas con la construcción de caminos vecinales, con la subvención que se concede por la Junta Nacional del Paro Obrero. Se acordó, por mayoría adherirse a la petición, con la enmienda presentada por el vocal delegado de caminos, señor García García.

Por el mismo vocal delegado de caminos se dió cuenta de que en años anteriores se han concedido subvenciones por la Junta Nacional del Paro para construcción de ocho caminos, que constaban en la relación enviada con la petición, habiéndose omitido de Alba de Yeltes a Valdecarpinteros, y se acordó recordar la petición.

Se dió cuenta de un telegrama del juez de Instrucción de Peñaranda sobre ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados, de Juan Francisco Hernández Jiménez, de catorce años, natural de Macoetera y a disposición del mismo, en funciones de Tribunal Tutelar de Menores, habiéndole contestado por telegrama que podría ingresar provisionalmente hasta que la Comisión resolviera, y en sesión de este día se acuerda admitir definitivamente en citada casa a referido menor, previo pago, por el Ayuntamiento, de las estancias que causa, significando al Juzgado de Instrucción antes citado que la Diputación no responde de la permanencia en el Establecimiento de citado acogido, por no permitir el mismo una vigilancia individual.

Se acordó la adquisición del combustible necesario para la calefacción de las oficinas de la Sección de Administración Local, y que se informe por la Intervención sobre pago de la cantidad a que ascienda.

Se acordó quedar enterada del oficio del excelentísimo señor Gobernador civil, trasladando el del ilustrísimo señor subsecretario de Gobernación, relacionado con la celebración de la VI Asamblea de la Liga Española de Higiene Mental, conjuntamente con la VII reunión de la Asociación española de Neuropsiquiatras, bajo el alto patronato del Ministerio, interesando se envíe representación, y a la vez se conceda autorización para que los psiquiatras de la Beneficencia provincial acudan a dichos certámenes.

Se acordó aprobar la cuenta presentada, importante 1.060,55 pesetas, de obras ejecutadas en el

Asilo de Incurables de Ciudad Rodrigo.

Se acordó contestar en la forma propuesta por el secretario a la carta dirigida al capataz de la Sección de Vías y Obras provinciales, por el señor cura de la parroquia de San Pedro Apostol, de Alba de Tormes, sobre arrendamiento de unos locales donde existe material de dicha Sección.

Se conoció de instancia suscrita por Librada Margarita López, de diecinueve años de edad, expósita de la Cuna Central, solicitando se amplíe el acuerdo de concepción de consentimiento para contraer matrimonio con Julio García Gutiérrez, natural de Paradinas de San Juan. Se acordó acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta de oficio dirigido por el excelentísimo señor Gobernador civil al director del Hospital provincial, interesando la admisión en el Hospital provincial de la enferma Victoria Luis García, y se acordó contestarle.

Se acordó autorizar al vocal delegado de Beneficencia, señor Viñuela Corporales, para resolver unos asuntos relacionados con casas antiguas al Hospital provincial.

Por último, el señor presidente dió cuenta del decreto del Ministerio de Hacienda publicado en la "Gaceta de Madrid", de 22 del corriente mes, relacionado con el de 7 de Octubre anterior, que regula la manera en que deberán fijarse las fechas desde las que nocerían las obligaciones de los contribuyentes a la tributación de los edificios y solares, como consecuencia de las operaciones de compración y de revisión realizadas por el personal facultativo del Catastro, disponiendo que las revisiones cuyos trabajos hayan sido terminados en fecha anterior a la publicación del decreto de referencia, no tendrán efectos retroactivos; y la Comisión acordó quedar enterada.

ONDULACION PERMANENTE

De absoluta garantía, con precios de verdadero asombro: Permanentes rizadas, 5 pesetas; marcadas las ondas toda la cabeza, 6 pesetas. Especialidad rigurosa en Ondulación al Agua. Todo esto lo conseguirá en la Peluquería de Gran Moda LA YANKEE. Nuevo domicilio: Espoz y Mina, 5, primero, puerta por cima de la trasera del Teatro Coliseum.

SEÑORA VIUDA, desea una o dos señoritas a pupilo. Precios módicos. Pedro Cojos, 12.

Advertisement for LICEO, featuring the text 'HOY - A las siete y diez y tres cuartos' and 'La legión blanca'.

NOTAS DE SOCIEDAD logo with an illustration of a woman.

PARA ELLAS

Acietos de elegancia... Lo era el de una abelita gestuante? (lo digo por el mamotreto que llevaba bajo el brazo), que, a juzgar por su aire "enganchador" (como diría una gitana), debe de ser responsable de fomentar la cosecha de cucurbitáceas (como diría probablemente ella) en el bando de sus competidores.

Enfundada en un sencillo abrigo de "cheviote" azul marino, lucía unos guantes mosqueados de muy ancha cartera, calcetados, al igual que la bufanda, con gruesa lana peluda de un granado vivo, así como los dos pompones o (seamos españolas) madroños colocados en el ángulo más asesino de su gorra cuartelera.

Para complemento había elegido sus labios en un tono exacto al de la lana, y en vista del agradable resultado demos gracias de que hoy se pueda hacer eso.

...El de los nuevos camiones de noche, con manga larga y cuello cerrado modelo colegial, que rejuvenecerán a una bisabuela.

Fueron lanzados por Greta Garbo, en la artística idea de ocultar sus clavículas, y ahora, perfeccionados por las grandes casas de modas, realizan el extraordinario hecho de resultar

la prenda más pudibunda del ropero femenino.

...Acierto también — ¿cómo no?—, de trajes sastré de lana lisa acompañados por guantes de tela de lana gruesa ("tweed" inglés con preferencia) a cuadros, nevada o escocesa, con bufanda haciendo juego. Estas van anudadas en forma de que las dos puntas se escondan dentro de la chaqueta en una de ellas, a cierta altura, se ve una flor hecha con recortes de la misma tela, que queda colocada, bajo el escote, en medio del pecho.

...¿Quién sería la Betar famosa que dió nombre en el mundo entero a ciertos grandes cuellos, de los cuales conocemos ya varias reencarnaciones?

Chanel los revive ahora, a veces en trajes de mañana y tarde, sólo a un lado, en forma de gran solapa. Favorecen especialmente a esas mujeres cuyo contorno de busto es menor que el de cadera.

VIAJES

Havi salido: Para Madrid, el secretario de la Diputación provincial, don Ricardo González Ubierna.

VARIAS

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo, el joven y culto médico de Mazarra, don Pablo González.

Vida religiosa

Hijas de María

Con el mismo esplendor que comenzó, continúa celebrándose la novena que a la Inmaculada dedica esta Congregación de Hijas de María en el templo de la Clerencia.

El reverendo padre Isaías Blanco S. J., continúa ocupándose, en la fiesta de las siete de la tarde, del dogma de la Inmaculada. Ayer estudió este dogma en las sagradas escrituras y en la salutación angélica.

Hace ver que los Santos Padres se inspiraron en estas fuentes, para decir a la Virgen las lindes más delicadas y termina exhortando a todos y especialmente a las Hijas de María a continuar esa lluvia de abalanzas a la Virgen sin que haya contradicción entre los actos y la palabra.

Hoy se aplicarán los cultos por la intención de doña Ignacia Curto, viuda de Diego y en la mesa petitoria se encontrarán las señoras Blanco, Sevillano, Iscar, Ibañez, Veiga, Larroza, Guerra, Rodríguez, Orús, Bobo y Herrera Lobato.

DOCTOR

Advertisement for Miguel Becerro, Doctor in Madrid and Partos, with contact information.

Julio Pérez Martín

Advertisement for Julio Pérez Martín, Professor of Medicine, with contact information.

PETROLEO REFINADO EN ESPAÑA

Por fin se ha firmado ya el contrato de la Campsa con la Compañía Española de Petróleos, de que esta temporada se venía hablando.

El contrato se estipula por tres años y comprende la producción de la Campsa en la Refinería de Tenebrío, en lo que se refiere, es decir, gasolina principalmente.

Pero, además, el contrato prevé la ampliación de capacidad de dicha Refinería, que sería absorbida también en caso de que se hiciera por la Campsa.

Hay otro aspecto importante: y es que la Compañía Española de Petróleos se compromete a recibir en pago de sus suministros pesetas; por el volumen máximo que le sea posible aceptar para compensar sus necesidades.

Falta tan sólo el trámite de la confirmación del Ministerio, como es lógico en estas cuestiones.

Electra de Salamanca, S. A.

Obligaciones 6,5 %

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir del 1.º de 5 de Diciembre queda abierto el plazo para el desembolso del 20 % de las obligaciones suscritas, que deberá ser pagado en los sitios abajo indicados, siendo requisito indispensable la presentación del extracto de inscripción que será recogido contra entrega de los títulos definitivos.

También desde 1.º de Diciembre próximo se pagará el cupón número 2 de las Obligaciones de esta Sociedad a razón del 6,5 % sobre el desembolso efectuado del 80 por 100, correspondiente al segundo trimestre, y previa deducción de impuestos. El líquido a pagar de pesetas 5,60 por título se satisfará contra la presentación de los resguardos provisionales para su estampillado. Se hace observar a los tenedores de los citados resguardos que es indispensable presente los mismos, en los Bancos donde efectuaron la suscripción.

BANCO DE BILBAO: Plaza de los Bandos, número 8. BANCO MATIAS BLANCO COBALEDA: Plaza de los Bandos, número 4.

Salamanca, 27 de Noviembre de 1935.—EL DIRECTOR GERENTE.

CUATRO PESETAS el cántaro de vino (16 litros). En "La Viña", de Doñinos de Salamanca.

URGE traspaso en lo más céntrico de Salamanca, tienda de cuadros y molduras de todas clases, por no poderla atender. Informarán en la misma tienda, García Barrado, número 9.

Advertisement for PIELS ULTIMA, featuring the text 'PIELS ULTIMA / NOVEDADES / ALMACENES / JESU RODRIGUEZ LOPE'.

Advertisement for TARAMONA, featuring the text 'TARAMONA HOY: A las siete y diez y tres cuartos' and 'Desde mañana, Jueves'.

LA ANUNCIADA Y ESPERADA COMBINACION DE GOBERNADORES CIVILES HA ALCANZADO SOLAMENTE A NUEVE PROVINCIAS

Según las referencias, en la reunión ministerial de ayer no se trataron temas de carácter político

LOS PROCESOS POR LOS SUCEOS DE OCTUBRE DE 1934

Don Francisco Largo Caballero ante el Tribunal Supremo de Justicia

Terminadas las pruebas testifical y documental, el Fiscal, como el defensor, elevan a definitivas las conclusiones que tenían formuladas

La vista se suspendió a las doce y media de ayer, para continuarla hoy

Continúa la prueba testifical

Madrid.—Esta mañana ha continuado la vista de la causa contra el ex ministro don Francisco Largo Caballero.

En la sala hay mucha menos concurrencia que en la sesión de ayer.

Continúa la prueba testifical.

EL AGENTE SEÑOR MESA

Se llama a declarar a don Manuel Mesa López, uno de los testigos que faltan. Es agente de Vigilancia.

—¿Prestó servicio de custodia al señor Largo Caballero?—pregunta el fiscal.

—Sí.

—¿En qué época?

—En Septiembre de 1934, durante el día.

—¿Interroga la defensa?

—¿Custodió al señor Largo Caballero en Agosto?

—Sí, en los últimos días.

—¿Durante una huelga?

—Sí.

—¿Salió de casa?

—No.

Se llama a don Carlos Muñoz, que no ha comparecido.

DON JESUS BRIHUEGA

Don Jesús Brihuega, de treinta y cuatro años.

—¿Recuerda haber firmado con el señor Rocatalada un contrato para la explotación de un auto blindado?—le pregunta el fiscal.

—Sí.

—¿Recuerda haber entregado a alguna persona los planos de auto-ametralladora?

—No. Si después han aparecido algunos planos en poder de alguien, no sé a qué atribuirlo.

EL SEÑOR ROCATALADA

Se lee la declaración de don Carlos Rocatalada.

Existe un contrato para la explotación del auto que fue ofrecido a la Generalidad de Cataluña.

No sabe cómo aparecieron los planos en el despacho del señor Largo Caballero.

Añade que el plano no basta para construir el autoametralladora, pues hacen falta otros planos parciales y sólidos conocimientos de ingeniería. El auto lo empezó a construir en Octubre de 1931 y aún no está terminado.

DON RAMON DEL CASTILLO

Se lee la declaración de don Ramón del Castillo.

Dice que dirigió el servicio para la detención del señor Largo Caballero, en cuyo domicilio practicó un detallado registro, que dio por resultado el hallazgo de los documentos que constan en acta y una caja cápsulas. No puede precisar si el señor Largo Caballero se encontraba en la cama en el momento de la llegada de los agentes.

En una segunda declaración, el testigo afirma que no recibió confidencia alguna. El se encontraba la noche de la detención en la brigada social de la Dirección general de Seguridad. Afirma que no puede precisar cuánto tardaron en abrir la puerta, pues estas noticias las recibió de los agentes, ya que él registraba los locales cercanos.

Prueba documental

LECTURA DE DOCUMENTOS

A petición del fiscal, se leen documentos. En uno de ellos el Comité de la U. G. T. afirmaba que ante una era de terror blanco no caben actitudes pláticas.

Se lee copia de una carta que el jefe de la oficina de información cursó a una brigada de la Dirección general de Seguridad, donde se dice que la Juventud Socialista, de Madrid, tenía constituidos grupos de choque con armamento.

Se trata de una nota confidencial enviada al jefe de oficina de información de la Dirección general de Seguridad.

información de la Dirección general de Seguridad.

Se lee otra nota en que se afirma que el despacho permanente de la Telefónica, está en contacto con la Dirección, y se añade el número de un teléfono de la Dirección de Seguridad desconocido.

Conviene cuando se trata de llamar para que las fuerzas suban hacia un lugar que convenga hacerlo desde un establecimiento público, con el fin de que no sepa quién ha comunicado.

Acto de registro en la Casa del Pueblo: En la cabina del cine se

El señor Jiménez de Asúa se remite a la lectura de otros párrafos, para demostrar que estos discursos no tienen otra finalidad que la de aplacar las impaciencias de la clase trabajadora.

El presidente da por terminada la prueba documental y pregunta si las partes mantienen sus conclusiones provisionales.

El fiscal.—Integralmente.

El señor Jiménez de Asúa.—Integralmente.

El presidente.—Ambas quedan

general de Trabajadores, haciendo honor a las manifestaciones que en discursos y conferencias de propaganda política y sindical había reiterado, propugnando la necesidad de que el Partido Socialista y los trabajadores, afiliados al marxismo, se apoderaran violentamente del poder político; tomó parte activa en la insurrección mencionada, dando órdenes a los jefes de las milicias y Juventudes Socialistas de Madrid, y como miembro del Comité de enlace, transmitiendo instrucciones a algunos de los organismos que en otras provincias realizaron el movimiento insurgente, y conviniendo con los representantes de uno de aquellos organismos la forma teatral que habría de señalar, como, en efecto, señaló el comienzo de la revolución, habiéndose, desde que ésta se inició, ocultado a los agentes de Policía que le prestaban servicio de protección, y siendo detenido el día 13 de Octubre, en su domicilio.

Segunda: Los hechos relatados en la conclusión anterior, constituyen un delito de rebelión militar, definido en el artículo 237 del Código de Justicia castrense, caracterizado por la circunstancia cuarta de dicho artículo.

Tercera: Es responsable criminal y civilmente, de dicho delito que señala el número segundo del Código citado, el procesado señor Largo Caballero.

Cuarta: No son de estimar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Quinta: Ha incurrido el procesado en la pena de treinta años de reclusión mayor y accesorias. Debe imponersele, además de las penas mencionadas, el pago de las costas procesales.

Sexta: La responsabilidad civil tan sólo aparece liquidada debidamente en los autos, en cuanto puede considerarse directamente causado por el delito, en relación con los edificios públicos a que se refiere la comunicación del folio 420, según la cual tales daños se elevan a la cantidad de 1.402.677 pesetas.

Debe estimarse también como indemnizable, como consecuencia directa del delito, la suma no liquidada, a que se eleven las cantidades que el Estado tenga que satisfacer o haya satisfecho en concepto de pensiones a las familias de los muertos y a los heridos pertenecientes a las fuerzas del Ejército, Guardia civil, Carabineros, Seguridad y Asalto.

Mas como es notorio que en otros procesos han sido condenados como responsables del mismo delito de rebelión otras personas, debe señalarse prudencialmente la cuota que de la cantidad liquidada antes dicha y de la liquidada mencionada que deberá determinarse en ejecución de sentencia, debe responder el señor Largo Caballero en una vigésima parte, sin perjuicio de la responsabilidad total a que, solidaria y subsidiariamente debe ser condenado, según el artículo 109 del Código Penal Común.

LAS CONCLUSIONES DEL ABOGADO DEFENSOR DEL SEÑOR CABALLERO

El abogado defensor del señor Largo Caballero, don Luis Jiménez de Asúa, sostiene, por su parte, la no participación de su patrocinado en los hechos relatados por el fiscal, y dice, en sus conclusiones provisionales, elevadas a definitivas, que son las siguientes:

Primera: Con pretexto de que, al resolverse en Octubre la crisis política planteada, habían de entrar a formar parte del Gobierno de la República tres ministros pertenecientes al partido de Acción Popular, varios elementos políticos y sindicales de extrema orientación izquierdista realizaron, en diversos puntos del territorio nacional, y con actitud relacionada y conjunta, un movimiento colectivo de insurrección armada contra el Gobierno legítimo, al que, juntamente con las demás instituciones constitucionales, pretendieron, por tales medios violentos, derrocar.

En la lucha que durante la subversión se produjo entre los elementos insurgentes y las fuerzas leales, fueron por aquellos hostilizados las del Ejército, resultando muertos catorce oficiales, doce suboficiales y ciento tres soldados, y heridos, 51, 43 y 456, respectivamente.

También, a consecuencia de la misma lucha, murieron seis oficiales de la Guardia civil, dos suboficiales y 85 guardias, y sufrieron heridas 10 y 150, respectivamente; hubo cuatro oficiales de Carabineros y siete carabineros muertos, y un oficial, un suboficial y 14 carabineros heridos; cuatro oficiales de Asalto y 49 guardias, muertos, y seis oficiales, seis suboficiales y 96 guardias, heridos; 16 guardias de Seguridad, muertos, y tres oficiales, un suboficial y 32 guardias heridos.

A consecuencia directa de la misma insurrección, se causaron en edificios públicos y particulares daños que, en conjunto, se han calculado en diez millones de pesetas, pero que en el sumario únicamente aparecen concretados en relación con los edificios docentes a que se refiere la comunicación del folio 420.

El señor Largo Caballero, a la sazón presidente de la comisión ejecutiva del Partido Socialista y secretario general de la Unión Ge-

neral de Trabajadores, haciendo honor a las manifestaciones que en discursos y conferencias de propaganda política y sindical había reiterado, propugnando la necesidad de que el Partido Socialista y los trabajadores, afiliados al marxismo, se apoderaran violentamente del poder político. Cuanto pudiera haber de sustancia delictiva en estos discursos está amnistiado, conforme a la Ley de 24 de Abril de 1934, y no podrían alegarse tales discursos como elementos constitutivos de excitación a la rebelión. Aunque la procedencia de la amnistía, presentada como artículo de previo pronunciamiento, ha sido fallado en contra por este alto tribunal, el artículo 678 de la Ley ritual, nos faculta para reproducirlo ahora como medio de defensa, y, por tanto, para repetir que la amnistía ampara esas actividades orales de mi mandante, por ser todas anteriores al 24 de Abril de 1934. Pero tampoco nos negamos a penetrar en la entraña de esos discursos.

En ellos se propugna una doctrina revolucionaria y la conquista del Poder político por la clase trabajadora, que es esencia y meta última del socialismo marxista, pero no se incita a la revuelta, a la insurrección ni al alzamiento. Al contrario, como hemos de demostrar en el juicio oral, lo que más abunda en esos discursos son recomendaciones de prudencia, mandatos de discreción, protestas contra los impacientes. Este es el contenido de la obra "discursos a los trabajadores".

El ministerio público propone, como prueba, la lectura de otro libro, "Actas de las sesiones celebradas por el XVII Congreso ordinario en el Teatro Fuencarral, de Madrid, en el mes de Octubre de 1932". Se trata, sin duda, de un error, pues a ese Congreso, que es el de la U. G. T., no asistió don Francisco Largo Caballero por hallarse enfermo. La equiparación debe ser subsanada.

La referencia exacta es a las "actas del XIII Congreso del Partido Socialista Obrero Español", verificada en Madrid del 6 al 13 de Octubre de 1932. En los discursos pronunciados allí por nuestro patrocinado, lejos de postular

acción insurgente, mostróse pafadín de mantener—entonces—la colaboración con el Gobierno burgués, presidido por el señor Aznar.

SEGUNDA: La supuesta intervención en los actos consumativos del alzamiento la apoya el señor fiscal en que don Francisco Largo Caballero daba "órdenes a los jóvenes de las milicias de las Juventudes Socialistas de Madrid". Ignoramos en qué testimonios sumariales puede basar el ministerio público tan aventurado aserto. Tanto en la sumaria militar como en el plenario castrense, lo que han declarado algunos jefes de sectores, como Andrés Escudero, Fernando de Rosa Leoncini, etcétera, es que no sabían quién ejercía la jefatura del movimiento, y que jamás recibieron órdenes de don Francisco Largo Caballero. Interesa, además, que quede consignado que las causas de algunos de esos supuestos "jefes" y "enlaces" han sido sobreseídas.

TERCERA: El señor fiscal, en su acusación, considera, además, como prueba de la responsabilidad de mi patrocinado, haber convenido "con los representantes de uno de aquellos organismos" la fórmula telegráfica que había de señalar, como, en efecto, señaló, el comienzo de la revolución". Fueron los señores Ponce Lepe y López Rosas, de Málaga, los que declararon así. Pero en el plenario se retractan y explican de modo harto comprensible las causas que les movieron a deponer falsamente.

CUARTA: Por último, el ministerio público, dice que don Francisco Largo Caballero se ocultó "a los agentes de Policía que le prestaban servicio de protección". Por las declaraciones del inspector y agentes que prestaban este servicio se demuestra, al contrario, que no hubo nada sospechoso en la conducta de nuestro mandante, y pueden aseverarlo así porque, según dijeron en el plenario, el servicio no era solo de protección, sino también de vigilancia. Nos importa hacer constar que el señor agente que recibió la

respuesta de que don Francisco Largo Caballero no se hallaba en su casa, dice estar persuadido de que se hallaba en ella".

Considera, por todo cuanto expone que "la conducta de su mandante no puede, pues, subsumirse en precepto penal alguno".

Se levanta la sesión a las doce y veinticinco, para reanudarla mañana a las diez y media.

¡Ya salió!

La esperada combinación de Gobernadores civiles

Madrid.—Han sido facilitados los siguientes decretos, sobre nombramiento de gobernadores civiles:

Nombrando gobernador civil de la provincia de Jaén, a don Antonio V. Lino, que lo era de Alicante.

Idem de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a don José Nofre, que lo era de Castellón.

Idem, idem, de Murcia, a don Miguel Ferrero Pardo, que lo era de Cáceres.

Idem, idem, de Alava, a don Alberto Insúa, que lo era de Málaga.

Idem, idem, de Huesca, a don Enrique Peiró, que lo era de Almería.

Idem, admitiendo la dimisión al gobernador civil de la provincia de Teruel, don Manuel Peláez Edo y nombrando, para sustituirle, a don José Morlesín Mendoza, que lo era de Toledo.

Idem de Castellón, a don Antonio Fernández Menárguez, que lo era de Logroño.

Idem de la provincia de Almería, a don José Bermúdez de Castro, que lo era de Alava.

Idem de Lugo, a don Carlos Rodríguez Soriano, que lo era de Murcia.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10



Don Francisco Largo Caballero, con su defensor, don Luis Jiménez de Asúa, momentos antes de comenzar la vista de la causa contra el ex ministro socialista

encontró una pistola-ametralladora.

También se lee el acta de registro efectuado en la casa del señor Largo Caballero, donde se encontraron tres cajas de cápsulas y unas octavillas, en francés, que tenían el título: "Información internacional".

Se lee un oficio de la Dirección general de Seguridad dirigido al juez, en que se dice que los agentes de la custodia del señor Largo Caballero, afirmaron que éste había desaparecido de su domicilio el mismo día en que dieron comienzo los sucesos de Octubre.

Se pasa a unas declaraciones del señor Largo Caballero publicadas en "El Socialista", en las que dice que el socialismo tendrá que apelar a toda clase de violencias para desplazar al capitalismo. Añade que la clase obrera—en este momento trascendental—tendrá que prepararse seriamente para la lucha.

Se lee una declaración de uno de Turón, en que éste afirma que el jefe del movimiento era el señor Largo Caballero.

Se repasan datos del telegrama que anunció el comienzo de la huelga.

PETICION DE SUSPENSION DE LA VISTA

El fiscal solicita la suspensión de la vista durante diez minutos para dar lugar a la acotación de algunos párrafos del libro del señor Largo Caballero: "Discursos a los trabajadores".

El señor Jiménez de Asúa solicita la lectura de la segunda declaración de Antonio Castro, detenido en Oviedo, en la cual éste dice que nunca oyó decir que el señor Largo Caballero fuese jefe del movimiento y que únicamente le conoce como presidente del Partido Socialista.

El presidente, accediendo a la petición del fiscal, suspende la vista por quince minutos.

SE REANUDA EL ACTO

A las doce se reanuda la vista. Continuamos con la prueba documental.

El fiscal solicita que se lean fragmentos de los discursos del señor Largo Caballero, en los que se afirma que hay que conquistar el poder cuando la legalidad está desvirtuada, en la forma que se pueda, en el Parlamento o fuera de él.

elevadas a definitivas, que son las siguientes:

LAS CONCLUSIONES DEL FISCAL

El fiscal general de la República, señor Gamazo, eleva a definitivas sus conclusiones provisionales, siguientes:

Primera: Con pretexto de que, al resolverse en Octubre la crisis política planteada, habían de entrar a formar parte del Gobierno de la República tres ministros pertenecientes al partido de Acción Popular, varios elementos políticos y sindicales de extrema orientación izquierdista realizaron, en diversos puntos del territorio nacional, y con actitud relacionada y conjunta, un movimiento colectivo de insurrección armada contra el Gobierno legítimo, al que, juntamente con las demás instituciones constitucionales, pretendieron, por tales medios violentos, derrocar.

En la lucha que durante la subversión se produjo entre los elementos insurgentes y las fuerzas leales, fueron por aquellos hostilizados las del Ejército, resultando muertos catorce oficiales, doce suboficiales y ciento tres soldados, y heridos, 51, 43 y 456, respectivamente.

También, a consecuencia de la misma lucha, murieron seis oficiales de la Guardia civil, dos suboficiales y 85 guardias, y sufrieron heridas 10 y 150, respectivamente; hubo cuatro oficiales de Carabineros y siete carabineros muertos, y un oficial, un suboficial y 14 carabineros heridos; cuatro oficiales de Asalto y 49 guardias, muertos, y seis oficiales, seis suboficiales y 96 guardias, heridos; 16 guardias de Seguridad, muertos, y tres oficiales, un suboficial y 32 guardias heridos.

A consecuencia directa de la misma insurrección, se causaron en edificios públicos y particulares daños que, en conjunto, se han calculado en diez millones de pesetas, pero que en el sumario únicamente aparecen concretados en relación con los edificios docentes a que se refiere la comunicación del folio 420.

El señor Largo Caballero, a la sazón presidente de la comisión ejecutiva del Partido Socialista y secretario general de la Unión Ge-

CONSEJO EN LA PRESIDENCIA

Desde las diez y media de la mañana, hasta las dos de la tarde, estuvo reunido el Consejo de Ministros

LA REUNION TUVO CARACTER ADMINISTRATIVO, DESPACHANDOSE NUMEROSOS ASUNTOS

Distribución de cinco millones y medio de la Junta Nacional del Faro.-Normas para la adquisición de fincas por el Instituto de Reforma Agraria.-El expediente por la adquisición de automóviles.-La combinación de Gobernadores alcanza a nueve provincias.-Traspaso de servicios a la Generalidad. Un proyecto sobre autorizaciones para el Comercio exterior.

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de Ministros, que terminó a las dos de la tarde.

REFERENCIA VERBAL

El señor Lucía dió la siguiente referencia verbal:

"Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Trabajo y Justicia. Trajo a la reunión el señor Salmón la propuesta de la Junta de Faro por valor de cinco millones y medio de pesetas, que se invierten principalmente para hacer desguace de buques, alumbramiento de aguas y obras complementarias.

Acuerdo, asimismo, formalizado el acuerdo del Consejo último referente a los anticipos de intereses de las obras que se abonar por los constructores del ferrocarril de Zamora-Orense, con las condiciones de que ya di cuenta en el pasado Consejo.

También por el ministro de Obras Públicas fué traído al Consejo la autorización de obras de carácter local por valor de más de tres millones de pesetas.

En nombre y a petición de la Unión Naval de Levante, di cuenta al Consejo de la situación en que se halla aquella factoría, amenazada de cierre por falta de trabajo. Solicitan los obreros que el Gobierno realice eficaces gestiones cerca de la Compañía Transmediterránea, con el fin de que la Unión Naval de Levante construya algunos buques para dicha compañía, conforme se ofreció en el pasado verano.

En el despacho del ministro de Instrucción destaca un interesante proyecto de decreto que se refiere a las inspecciones de escuelas.

El ministro de Agricultura pre-

sentó al Consejo dos extensos estudios sobre la situación de los mercados internacionales del aceite, otro sobre la situación y propósitos de la Comisaría del trigo, y otro sobre trabajos de ensayo que se están realizando para quitar a las melazas su toxicidad, con el fin de poder dar este producto como alimento al ganado.

Presentó también el señor Usabiega y quedó para estudio, un proyecto de decreto sobre normas para adquisición de fincas por el Instituto de Reforma Agraria; sobre normas que convienen para la parcelación de tierras con la cooperación de dicho Instituto y en su relación con la petición de acceso a la propiedad.

El ministro de Marina habló extensamente al Consejo sobre planes de defensa nacional bajo el punto de vista naval, y presentó y fué aprobado un proyecto de Ley elevando de cinco a diez mil pesetas la pensión que disfruta la viuda de Isaac Peral.

El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de la tramitación que sigue el expediente referente a la adquisición de automóviles; de los escritos que recibe de los Ayuntamientos en protesta por la aplicación de la Ley de Coordinación Sanitaria, y de la estadística, ya ultimada, de altas y bajas en las sociedades obreras y política.

Dió cuenta el señor De Pablo Blanco de la combinación de gobernadores, que se refiere a nueve provincias. Como ya dije a ustedes, se trata exclusivamente en esta combinación de cubrir determinadas vacantes, sin designaciones de nuevo personal. La combinación no se hará pública en tanto no sea firmada por su excelencia

del Presidente de la República.

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones comerciales con varios países y de la situación de la política internacional. En el despacho general de la presidencia fueron aprobados los decretos referentes a los traspasos de servicios a la Generalidad, relativos a los Derechos Sanitarios, Inventarios de Sanidad, Beneficencia, Régimen de Minas, Corporaciones, Mutualidades y Pósitos y Teléfonos.

Con la aprobación de estos decretos, quedan cumplimentados los acuerdos de la Comisión mixta revisora.

Dió lectura también el señor Chapaprieta, como ministro de Hacienda, a un interesantísimo proyecto de Ley sobre autorizaciones para el comercio exterior. Se habló durante este despacho de la situación del Ayuntamiento de San Ildefonso, que carece totalmente de ingresos, y de las intoxicaciones de Murcia.

También se dió cuenta por la presidencia de un proyecto en relación con el pueblo de Oliva, y finalmente fué aprobado un proyecto de decreto referente a la tarjeta electoral, y se dió lectura a varias exposiciones de las Diputaciones provinciales proponiendo la fusión de esta tarjeta con la cédula personal.

También, como saben ustedes, para el proyecto de ordenación ferroviaria, quedó formada una ponencia constituida por el presidente, como ministro de Hacienda; el ministro de Agricultura y el de Obras Públicas.

La ponencia ha quedado completamente de acuerdo, de manera que esta tarde o a más tardar mañana por la mañana, quedará ma-

HOY PLANTEARA EN LA CAMARA EL SR. CHAPAPRIETA UNA VOTACION QUE SE JUZGA DEFINITIVA PARA LA VIDA DEL GOBIERNO

El Jefe del Gobierno dijo anoche al presidente de la Comisión de Presupuestos: "Esto va mal"

firmado el decreto para poder ser leído en las Cortes.

NOTA OFICIOSA

PRESIDENCIA: Aceptación de solares para casas correos en Toluca y Denia. Proyecto de ley de autorizaciones de comercio exterior. Decreto aplazando la aplicación del 29 de Agosto último, hasta que se celebre una asamblea nacional de transportes que se convocará.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: Estudio del mercado internacional agrícola. Decreto para fijar los nuevos tipos de gastos de representación de acuerdo con el ministerio de Estado.

Decreto sobre creación de la sección de mercado interior y reglamento de régimen interior e innovaciones del tipo orgánico de los servicios. Dejando sin efecto la orden ministerial de 20 de Agosto de 1934, relacionada con el artículo 31 del Reglamento de la Ley de Puertos.

Restableciendo la Junta de Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo. Estudio de un procedimiento ideado por don Teófilo Seyar, para el beneficio de las malezas.

MARINA: Proyecto elevando a 10.000 pesetas de pensión anual que viene percibiendo la viuda de Pesal. Proyecto fijando las fuerzas navales para 1936.

TRABAJO Y JUSTICIA: Decreto modificando la redacción del artículo 49 del Reglamento de los servicios de Prisiones de 14 de Noviembre de 1930. Idem concediendo la Gran Cruz de Beneficencia a Sor Concepción, Directora de la Casa de Caridad, de Vigo.

Idem modificando algunos artículos del Reglamento de servicios de la Subsecretaría de Trabajo y Acción Social. Idem derogando los Reales decretos de 7 de Mayo de 1926 y 4 de Marzo de 1930, sobre concesión de Casas baratas de la Sociedad anónima "Casas Baratas", de Málaga.

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES: Decreto autorizando al ministro para la ejecución de obras en Jaén, Valencia, Sevilla, Salamanca y Zaragoza. Idem aprobando el Reglamento para aplicación de la Ley de 20 de Diciembre de 1934, relativa a los aprovechamientos permanentes en las zonas marítimas y marítimo-terrestres. Idem autorizando al ministro para subasta de obras de carreteras.

Reforma del Canal de San José (Valladolid-Zamora), por 157.975 pesetas. Obras de agotamiento del mismo canal por 19.698 pesetas. Autorizando la construcción de un nuevo trozo del canal de Villanueva de Córdoba, por 431.164 pesetas.

Autorizando la ejecución de las obras del trozo primero del Canal de Albolote (Granada), por pesetas 249.777. Autorizando obras por concurso para desagüe del Pantano del Franco de Beas (Jaén), por pesetas 754.000.

Aprobando el compromiso de auxiliar y autorizando para la ejecución de obras de mejora de riego de Almazora (Castellón), en 876.040 pesetas. Autorizando para adjudicar por concurso en cantidades no superiores a estaciones de onda extra-porta para la Comisaría de Ceuta y Algeciras.

Adquisición de material moderno de aviación como primera parte del plan de armamento aéreo aprobado hace pocos días. GOBERNACION: Autorizando la adquisición de 75 pistolas ametralladoras de fabricación nacional, para la Guardia civil.

Autorizando el pago con cargo al crédito de 70 millones de Asturias, de diferentes adquisiciones y requisas verificadas en aquella región durante la revolución. Acordando la reposición de varios funcionarios separados de sus cargos. Declarando hecho de guerra el ocurrido en la noche de 26 de Julio último en el término de Fuenteovejuna, en el que intervino la Guardia civil.

Aprobando el pliego de condiciones para la subasta para contratar los servicios de impresión de la "Gaceta de Madrid" y la Guía Oficial de España, durante el año 1936. Decreto dando redacción al artículo 20 del de 2 de Diciembre de 1932, relativo a la inspección profesional de primera enseñanza.

Reorganizando los servicios del ministerio. Dictando normas para el traslado de expedientes de alumnos de Universidad. Estableciendo normas para nombramientos de auxiliares temporales de Universidad.

TRABAJO: Segunda distribución de cantidades para trabajos de desagüe y construcción de buques con cargo a los recursos arbitrados por el apartado h) del artículo cuarto de la Ley de 25 de Junio de 1935, por un total de pesetas 3.994.137. Corresponde a Castellón 8.000 pesetas. Coruña, 52.800. Guipúzcoa, 772.904. Lugo, 12.200.

Málaga, 23.302. Oviedo, 30.576. Pontevedra, 2.890.709. Valencia, 162.000. Vizcaya, 31.628. Tercera distribución de cantidades para obras de alumbramiento de aguas con recursos arbitrados por la misma ley por un total de 1.182.080 pesetas. Corresponden a Alicante, 43.101 pesetas. Almería, 106.617. Castellón, 50.296. Toledo, 11.932. Valencia, 160.442. Las Palmas, 87.733. Ciudad Real, 50.480. Murcia, 685.972. Décimaquinta distribución de cantidades para continuación de obras con cargo a los recursos arbitrados por el artículo quinto de la ley de 25 de Junio de 1935, por un total de 618.354 pesetas. Corresponden a Albacete, pesetas 45.000. Avila, 137.365. Gerona, 10.009. Granada, 17.500. Jaén, 355.000. Las Palmas, 28.485. Valladolid, 20.000.

El SR. ROYO VILLANOVA protesta contra lo que él califica de política de reglamento. Los proyectos deben ser discutidos y votados.

El PRESIDENTE replica al señor Royo Villanova que no se trata, por su parte, de realizar ninguna política de reglamento. El señor Barcia pide que se suspenda la discusión del presente proyecto, en vista de que no hay diputados bastante para aprobar el artículo primero. Yo me limito a someter esta cuestión a la Cámara.

El SR. BARCIA insiste en sus anteriores razonamientos. El SR. ROYO VILLANOVA entiende que no debe retrasarse la discusión de los proyectos pendientes.

El SR. MANGLANO, tradicionalista, cree que la ausencia de diputados se debe a disconformidad con el proyecto que se discute. El SR. CASANUEVA, de Acción Popular, dice que la ausencia de diputados se debe a que muchos están entregados a la labor de las Comisiones a que pertenecen. Cree por tanto, que si se repite la votación habrá diputados suficientes.

El SR. BARCIA interviene nuevamente insistiendo en que no persigue, por su parte, ninguna finalidad de carácter político. El SR. CHAPAPRIETA manifiesta que, respetuoso con un acuerdo de los señores diputados consistente en que no se pase a discutir ningún artículo sin que se haya aprobado el anterior, ruega al presidente que suspenda esta discusión. Solicita que mañana, a primera hora, se reanude la discusión del mismo proyecto y anuncia que, una vez votado el artículo primero, procederá en consecuencia con el resultado de la votación.

DICTAMEN MODIFICANDO ARTICULOS DE LA LEY DEL TIMBRE. Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de Ley modificando varios artículos de la Ley del Timbre del Estado. (Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández). El SR. ALVAREZ VALDES consume un turno de totalidad. El SR. ADANEZ, por la Comisión, defiende el dictamen. Terminada la discusión de totalidad, empieza la del articulado. Se aceptan unas enmiendas y a petición del señor Vidal y Guardiola, miembro de la Comisión, se suspende este debate. (La Cámara está desanimadísima).

PROPOSICION, NO DE LEY, DEL SEÑOR TRABAL. Se da lectura a una proposición no de ley, del señor Trabal, de la Esquerza, sobre el criterio que se sigue en relación con la celebración de actos públicos en Cataluña. (En el Banco Azul toma asiento el ministro de la Gobernación). El SR. TRABAL defiende la proposición de que es autor. Empieza relatando un incidente ocurrido en la toma de posesión del nuevo Gobernador general de Cataluña, señor Villalonga. Asistió a dicho acto porque a él

fué invitado. El señor Villalonga se mostró correctísimo con el orador, que expuso en dicho acto sus conocidos puntos de vista en el problema catalán. A pesar de que se expresó con toda circunspección fué objeto de demostraciones hostiles por parte de elementos representados en esta Cámara, que siempre están hablando de concordia. Me refiero a los miembros de la Lliga Regionalista, que intentaron agredirme, lo que no llegó a suceder por impedirlo otros asistentes al acto, en que surgió el incidente. Intenta referirse a la información que de lo sucedido ha publicado "La Veu de Catalunya", y el presidente, señor Jiménez Fernández, le interrumpe, diciéndole que la proposición que ha presentado no se refiere para nada a "La Veu de Catalunya". El SR. TRIAS DE BES interrumpe al señor Trabal: El día 6 de Octubre ofreció su señoría a Denzá sus huestes y dinamita y su señoría se metió en casa. El SR. TRABAL: ¡Miente su señoría! El SR. MAESTRE, independiente: El día 6 se fué a Murcia a examinarse. (Se produce un diálogo en tono vivo entre el señor Trabal y varios diputados de la Lliga, que corta la presidencia).

El SR. TRABAL reanuda su discurso y dirigiéndose al señor ministro de la Gobernación, dice que la conciencia del país se halla vivamente alarmada ante la posible alianza de monárquicos y cedistas en las futuras elecciones, igual que sucedió en las pasadas. El SR. MAURA (don Honorio): La conciencia del país se alarmó tanto en las pasadas elecciones, que dió sus votos a los mismos elementos que motivaban su alarma. El SR. TRABAL manifiesta su propósito de no contestar ninguna interrupción. Entiende que la suspensión de actos públicos izquierdistas en Cataluña, es doblemente molesto para los partidos de izquierda de dicha región, Señor ministro de la Gobernación: Con la clausura de numerosos locales, con la persistencia del régimen de censura, con la prohibición de concentraciones al aire libre, ¿será mucho pedir al Gobierno la máxima libertad de propaganda siempre dentro de la ley? Se pronuncia contra la suspensión de periódicos adoptada en Cataluña. Habla de la persecución de que se hace objeto a quienes recaudan fondos con destino a los presos. Dice que la cárcel de Barcelona re halla en pésimo estado, hasta el extremo de que el agua entra en dicho edificio por unos tubos de goma, que colocan los bomberos. Anuncia que en breve se celebrará en Barcelona un acto destinado a enaltecer la memoria de Francisco Layret. No cree que el ministro de la Gobernación se oponga a la celebración de dicho homenaje. Cree que se debe autorizar la libre propaganda, pues lo contrario, sería tanto como arrojar a la clandestinidad a importantes sectores que buscan actuar públicamente sin salirse de la ley. CONTESTACION DEL MINISTRO. El MINISTRO DE LA GOBER-

NACION lamenta que el señor Trabal se haya ocupado de numerosos temas que nada tienen que ver con el asunto que motiva su proposición. Añade, que a él le ha maravillado la intervención del señor Trabal, pues éste parece haber olvidado que pertenece a un partido como el de la Esquerza, que es el causante de la situación especial existente en la actualidad en Cataluña. Agrega que no tiene razón el señor Trabal para quejarse en nombre de los partidos de izquierda catalana, toda vez que de 65 actos públicos celebrados en Cataluña, solo 22 han sido organizados por la Esquerza. Con relación al anunciado acto en memoria de Layret, dice que solicitará de las autoridades barcelonesas los oportunos informes y si hubiere temor de desórdenes, dicho acto será prohibido. El SR. TRABAL rectifica. Dice que los sucesos de Octubre fueron provocados por la presencia de elementos no republicanos en el Gobierno. La protesta de los que se alzaron en rebelión parece, por tanto, si no justificada ante las leyes, suficientemente explicada ante la conciencia republicana del país. (Fuertes rumores). Termina pidiendo el restablecimiento de la normalidad constitucional en Cataluña. Se entra en RUEGOS Y PREGUNTAS. El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC habla de un acto público que celebró el partido Tradicionalista en Jaén, en el cual el delegado gubernativo, basándose en instrucciones recibidas, prohibió al orador que hablara de la labor del Gobierno, que criticase a los partidos políticos y que defendieran otro régimen distinto del existente. Así y hubo de preguntar al delegado gubernativo ¿de qué puedo hablar entonces? Porque la verdad es que durante el bienio, cuando se permitían los actos públicos se establecían semejantes cortapisas. El MINISTRO DE LA GOBERNACION cree que lo ocurrido se debe simplemente a una interpretación errónea de las instrucciones enviadas a los gobernadores civiles. Respecto al caso concreto planteado por el señor Lamamié de Clairac, dice el ministro que según sus noticias lo ocurrido fué que el señor Lamamié empezó su discurso censurando al delegado gubernativo por haberle llamado la atención a la propagandista señorita Rosa Urraca Pastor y añadió el señor Lamamié algo que constituye una manifestación de demagogia en un hombre de sus ideas. Este algo fué, que dijo al delegado gubernativo que interpondría al ministro de la Gobernación sobre lo ocurrido y pediría que aquél fuera castigado. El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC rectifica y niega haberse dirigido al delegado gubernativo en la forma que exponen los informes del ministro de la Gobernación. Se formulan otros ruegos y la sesión se levanta a las nueve menos cuarto.

SESION DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Por falta de número de diputados, no puede aprobarse el artículo primero del proyecto sobre utilidades de la riqueza mobiliaria

El señor Chapaprieta anuncia que hoy, a primera hora, se someterá a votación, y que luego procederá en consecuencia con el resultado

En una interpelación sobre el pleito de los transportistas, el Ministro de Obras Públicas dice que hoy se publicará un Decreto derogando la disposición origen esencial del conflicto

Madrid.—Se abre la sesión a las cuatro y veinticinco, bajo la presidencia del SR. ALBA. Las tribunas están poco concurridas. En los escaños, escasos diputados. En el banco azul los ministros de Obras Públicas y Agricultura.

EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES POR CARRETERA

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y seguidamente el SENOR MAURA (don Honorio), plantea el problema relativo a los transportes por carretera. Dice que para el día 8 del próximo mes, está anunciada una huelga que, a su juicio, reviste una gravedad extraordinaria. Añade que convendría que por el ministro de Obras Públicas se expusieran a la Cámara lo relativo a este asunto y el punto de vista que el Gobierno tiene acerca de él, así como de las medidas que piensa adoptar, con objeto de evitar los perjuicios que produciría una huelga de esta índole. El SR. CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, es-

tima que debe resolverse este problema y pide al Gobierno que traiga a la Cámara el proyecto de coordinación ferroviaria. El SR. BARCIA dice, que se trata de uno de los problemas más importantes y graves que tiene planteados el Ministerio de Obras Públicas, no sólo por la índole del asunto, sino por las derivaciones de orden público que pudiera tener. (Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno). Pide que se abra un amplio debate sobre este tema que interesa no sólo a importantes intereses privados, sino que también alcanza al interés general. Recuerda que en la Cámara hay pendiente de discusión una proposición, no de ley, de la que él es autor, y pide que también se ponga a debate cuanto antes. El SR. VAZQUEZ GUNDIR, de la Ceda, dice que el problema, efectivamente, es grave para toda España; pero en particular para determinadas regiones, como la de Galicia, en donde todas las comunicaciones se hacen principalmente por carretera. El SR. O'SHEA, independiente, se adhiere a lo dicho por los demás oradores, y pide que se deroguen los decretos que suponen privilegios.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

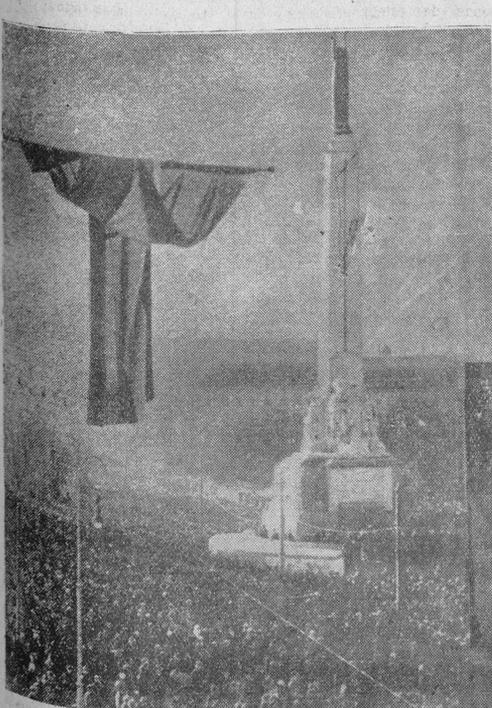
El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, que retira a ruego del ministro de Hacienda. El SR. RUIZ VALDEPENAS defiende otro y después lo retira. Defienden enmiendas los señores Vázquez Gúndin y Rubio Chavarrí, que el señor Adámez, por la Comisión, rechaza. El SR. RUBIO CHAVARRI solicita votación nominal. Así se hace, rechazándose la enmienda del señor Rubio Chavarrí, por 95 votos contra 11. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado). Se vota a continuación, también nominalmente, el artículo primero, que obtiene 87 votos favorables y ninguno en contra, por lo cual el presidente declara que la votación no es válida. El SR. BARCIA solicita, en vista del resultado de la votación, que se suspenda la discusión del proyecto de utilidades, por entender que no debe pasarse a discutir el artículo segundo sin haberse aprobado el primero. El PRESIDENTE pide a los representantes de las minorías que expongan su opinión sobre la propuesta del señor Barcia.

Un monumento a la libertad



El Presidente de la República letona ha inaugurado, en Riga, el monumento a la libertad, recientemente erigido en dicha ciudad

El regreso del rey Jorge de Grecia



Camino de Grecia, el rey Jorge II se detuvo en Roma. En la foto aparece saliendo de visitar el «Altar de la Patria», levantado en el monumento al rey Víctor Manuel

Continúa en la página siguiente.

OTRAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

AL SUSPENDERSE EL DEBATE SOBRE LA LEY DEL TIMBRE....

Hoy tendrán que molestarse los señores diputados en ir a votar el artículo primero del proyecto de Utilidades

El señor Chapaprieta reitera su propósito de dimitir, si le faltan los votos necesarios. Y al despedirse del Sr. Calderón, dice: ¡Esto va mal!

Madrid.—Suspendido el debate sobre el impuesto del timbre, abandonó el señor Chapaprieta el salón de sesiones y se dirigió al buffet de la Cámara, reuniéndose a merendar con el señor Adamez y otros individuos de la Comisión de Hacienda.

Después conversó el jefe del Gobierno con los periodistas, quienes le manifestaron que se había concedido importancia política a la manifestación que había hecho desde el Banco Azul, y que se estimaba como el anuncio de una votación de confianza.

—Mañana—dijo el Presidente—se molestarán los señores diputados en venir a votar. Lo que yo he dicho hoy, es lo que vengo repitiendo hace mucho tiempo, y en el momento que me faltan los votos voy a ir, pero no voy a marcharme por cualquier votación de sorpresa, en la que seguramente no va envuelta ninguna intención. Así es que si mañana no hay votos para aprobar el artículo primero del proyecto de Utilidades, habrá uno menos.

Mañana se terminará la discusión del proyecto del Timbre, en el que se ha avanzado bastante, pues hemos llegado hasta la reforma del artículo 199. Terminará también la discusión del de Utilidades, en la que se invertirá una media hora y volveremos luego al de Derechos reales.

—¿Se ha encontrado ya una fórmula en este proyecto?

—Eso hemos estado tratando ahora, pues como habrán visto, ha estado reunida conmigo la Comisión de Hacienda.

—¿En qué sentido se ha llegado a la fórmula?

—En el de respetar el criterio del ministro de Hacienda. Habrá caudal relicto y quedarán todos conformes. En esta semana se aprobarán los tres proyectos que he citado, el de Deuda pública, y si quedase tiempo, empezaremos con el de Clases pasivas, que está solo pendiente de informe de la Comisión de Presupuestos y se informará mañana.

Después, el señor Chapaprieta se dirigió al despacho del Presidente de la Cámara y celebró una larga conferencia con el señor Alba.

Cuando se dirigió al despacho de ministros se encontró con el presidente de la Comisión de Presupuestos, con el que conversó brevemente. Al despedirse del se-

ñor Calderón, se oyó decir al señor Chapaprieta:

—Esto va mal, pero de todos modos, muchas gracias.

El jefe del Gobierno marchó después a despachar con el Presidente de la República.

LAS DIFICULTADES PARA DICTAMINAR LOS PRESUPUESTOS

Comentando después con el señor Calderón la frase del señor Chapaprieta, dijo el presidente de la Comisión de Presupuestos, que le había dado cuenta al jefe del Gobierno de la marcha de sus trabajos.

—Hoy—añadió—hemos despachado el dictamen de la sección de paro forzoso, y mañana nos reuniremos para dictaminar el presupuesto de Estado. Hoy han asistido solo cuatro diputados a la Comisión, pero esto no quiere decir que no trabajen, pues están preparando las ponencias y este presupuesto es muy difícil de dictaminar, principalmente en la aplicación de la Ley de Restricciones.

—Informarán ustedes mañana del proyecto de Clases pasivas?

—No es posible, porque todavía lo tiene el ponente y luego ha de repartir su ponencia entre todos los diputados de la Comisión.

Este proyecto es también muy difícil de dictaminar, pues tiene cosas de esta importancia: se suprime el abono de los ocho años de carrera para las jubilaciones, con carácter retroactivo; se suprimen las pensiones a quienes disfrutaban una renta de 30.000 pesetas anuales, y en lo referente a los militares retirados por Guerra por el Gobierno Aznárez, he recibido la visita de uno de ellos, quien en nombre de 500 que habían celebrado una reunión, ha manifestado que solo un capitán castrense aceptaba la capitalización de las pensiones a metalico. Ellos tienen un contrato con el Estado, y no están dispuestos a renunciar a él. Esto obligará, por lo tanto, a incluir en el proyecto los cincuenta millones de pesetas que se habían suprimido calculando que un 50 por 100 d. Es jubilados de esta clase aceptarían capitalización.

—¿Y eso—dijo el ex ministro, señor Aizpín, allí presente—dice usted que es difícil de dictaminar? Pues yo lo encuentro sencillísimo.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

Los italianos abandonan Gorahai y Gerlogubi y el ras Desta, avanza rápidamente

ERA UN AVION DE LOS PEDIDISTAS

Addis Abeba.—Durante la pasada noche se sintió en la capital el ruido de un avión que volaba sobre la región de Richotu, a 50 kilómetros de Addis Abeba, lo que produjo bastante alarma.

Después se ha sabido que este avión era el del servicio de prensa americano.

MUERE UN RAS A CONSECUENCIA DE UNA CAIDA

Addis Abeba.—Comunican de Dessie que en dicha ciudad ha fallecido hoy, a consecuencia de una caída, el ras Match Guga, Lui yu, gobernador interino de la provincia de Wollo.

VEINTE CAMIONES ITALIANOS EN PODER DE LOS ABISINIOS

Harrar.—Los veinte camiones que los abisinios han cogido a los italianos han sido enviados a Gerlogubi.

DE ROMA DICEN QUE HA SIDO RECHAZADA LA OFENSIVA DEL RAS DESTA

Roma.—Se anuncia, oficialmente, que ha sido rechazada la ofensiva del ras Desta, en Somaia.

Las pérdidas abisinias son grandes.

El objetivo que perseguía el ras Desta era penetrar en la Somalia italiana para coger por la espalda a las tropas del general Graziani, el cual tiene importantes contingentes en el valle del río Chebeli.

LAS "CAMISAS NEGRAS" OCUPAN EL MONTE DAME

Roma.—Mensajes de prensa procedentes de Adigrat dicen que

el segundo cuerpo de ejército de la división de las "Camisas Negras", ha ocupado monte Dame, que tiene una altura de dos mil quinientos setenta metros sobre el nivel del mar.

Las últimas noticias procedentes de Adua dicen que Djazmatch Abrahá, ha sido nombrado jefe de la región de Seire, por los italianos.

Se recuerda, con este motivo, que siempre mostró sus simpatías por Italia y fué uno de los jefes etíopes que se sometieron a las autoridades militares italianas en Adua, expresando en aquella ocasión que estaba dispuesto a luchar al lado de los italianos.

LOS ITALIANOS ABANDONAN GORAHAI Y GERLOGUBI

Addis Abeba.—Las autoridades etíopes han manifestado que las tropas italianas han abandonado las localidades de Gorahai y Gerlogubi, ante un ataque de las fuerzas etíopes.

Los italianos huyeron hacia Ual-Ual y se refugiaron en sus fortificaciones.

Aunque no se han podido obtener detalles confirmando esta noticia, los etíopes manifiestan orgullosamente que "se ha perdido el fruto de cincuenta y cinco días de campaña italiana en Ogaden".

PARA FORZAR A UNA BATALLA AL RAS SEYUN

Asmara.—La columna italiana al mando del general Villacantos, progresó en los últimos días una veintena de kilómetros hacia las alturas de Tembien.

Aunque no intentará ninguna acción decisiva antes de la llegada del Mariscal Badoglio, este avance

corresponde al deseo italiano de forzar al ras Seyun a aceptar la batalla.

Por otra parte, se dice, oficialmente, que el distrito de Chile, que comprende una extensión de unos cien kilómetros al Oeste de Adua, y los de Tzembela y Tzana, al Sur de Aaccap, se hallan en la actualidad ocupados por fuerzas italianas.

EL AVANCE DEL RAS DESTA SIGUE SIENDO RAPIDO

Harrar.—Según informaciones no oficialmente confirmadas, varios ejércitos etíopes que parece se dirigen actualmente por Ual Ual hacia Gorahai, no encuentran resistencia por parte de los efectivos italianos.

Las fuerzas del ras Desta se dice que avanzan con gran rapidez y que el general Graziani, ante este hecho, va a mandar sobre Iscio Baidoa, o sea a unos cincuenta kilómetros de Lugh Ferrandi, cuantos efectivos tiene disponibles, pues habrá de oponerse al avance de las fuerzas del ras Desta, las cuales se dice que, por su rápida marcha, amenazarán seriamente Mogadiscio.

¿Planteará hoy el Jefe del Gobierno, la cuestión de confianza?

Madrid.—En los pasillos se hicieron comentarios sobre la suspensión del debate sobre el proyecto de Utilidades por falta de diputados.

Se comentaban también las palabras del señor Chapaprieta, diciendo que mañana (hoy), a primera hora se votará de nuevo el proyecto y del resultado de la votación dependerá la actitud del Gobierno, entendiéndose que estas palabras significan, aunque veladamente, el propósito de plantear la cuestión de confianza.

Al dirigirse el jefe del Gobierno, a su despacho, dijo a los periodistas:

—Mañana, a primera hora, seguirá la discusión del proyecto de Utilidades. Hoy hemos avanzado bastante en lo del Timbre. Mañana, los diputados tendrán que votar.

Lea usted EL ADELANTO

INFORMACION GENERAL

Madrid

FALLECIMIENTO DE LA MADRE DEL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

Madrid.—Esta mañana, a las siete, falleció, a consecuencia de un coma diabético, doña Encarnación Gallifa y Lombarde, madre de don Felipe Sánchez-Román y Gallifa.

En el momento del fallecimiento estaban presentes su hijo y familiares.

A la casa mortuoria acudieron en el día de hoy numerosas personas, para hacer patente su dolor.

Uno de los primeros en el subsecretario de la presidencia, señor Ezarrágar.

Fueron colocados pliegos que rápidamente se llenaron de firmas de personalidades del foro, las letras, la política, etc.

El acto del sepelio tendrá lugar hoy, a las once.

ROBO DE RELOJES POR VALOR DE 5.500 PESETAS

Madrid.—El capitán de la Guardia civil don Antonio Jover Bebia, que manda la brigada especial de ferrocarriles, tuvo conocimiento de que en la estación del mediodía había sido sustraído un paquete que contenía relojes, ignorándose quienes fueron los ladrones.

Para la captura de estos encomendó el servicio al cabo señor Villeches, el que secundado por los guardias Ginés Durán y Labrador, lograron detener en la mañana de hoy a un sujeto llamado Raimundo San Andrés Cornia, alias "El Beruguito", el que se le ocuparon varios relojes, cuya procedencia no supo justificar.

Convenientemente interrogado, confesó que los relojes que llevaba no habían sido sustraídos en la estación del Mediodía, sino que los había robado en compañía de otros dos individuos, en Toledo, en el bazar de don Sebastián Díaz, de donde se llevaron relojes por valor de 5.500 pesetas, los que habían ido vendiendo entre muchas personas desconocidas y empujando otros en varias casas de compraventa de Cuatro Caminos, Chamartín y Vallecaas.

Con todos estos datos fueron recuperados relojes por valor de tres mil pesetas, continuándose las gestiones para el rescate de los restantes, y detención de los dos individuos que acompañaron al detenido. Este convicto y confeso fué puesto a disposición del juez competente.

AGRESION AL JEFE DE MAQUINAS DE "INFORMACIONES"

Madrid.—Alrededor de las cinco de la tarde, transitaba por la calle de Miguel Moya, el jefe de máquinas del periódico "Informaciones", Luis Lombao Andrés, de cuarenta y tres años.

Francisco Félix de la Fuente, tipógrafo, se le acercó y después de cambiar breves palabras, sacó una llave y con ella golpeó en la cabeza a Luis, al que causó diversas heridas de pronóstico reservado en la cabeza y manos.

Francisco fué detenido y declarado que había trabajado en "Informaciones", de donde fué despedido con motivo de los sucesos revolucionarios de Octubre y que el consentimiento de que a su ingreso en la casa se oponía Luis Lombao, se decidió a tomar venganza.

Lombao, después de curado, pasó a su domicilio.

El agresor fué trasladado al juzgado de guardia.

Las obras comenzarán en breve, destinándose a ellas un millón de pesetas.

"JUEGAN LOS BURROS Y PAGAN LOS ARRIEROS"

Sevilla.—Este mediodía, en la influencia de las calles de San Jacinto y Pagés del Corro, un camión arrolló a una reata de burros.

A consecuencia del atropello, resultaron heridos los conductores de la reata, que marchaban montados en los animales, Luis Gómez Navas, de treinta y seis años, natural de Coria del Río, con varias contusiones en distintas partes del cuerpo y conmoción visceral, y Antonio de los Santos, de treinta y ocho años, con herida en la cabeza y fractura de tres costillas, hemorragia y conmoción cerebral. En grave estado pasaron al Hospital.

Dos de las bestias quedaron gravemente heridas.

LA RUEDA DESPRENDIDA DE UN CAMION DERRIBA A UN HOMBRE, QUE RESULTA MUERTO

Estepa.—Cuando reparaban un camión a la puerta de un garage, todavía no se sabe quién dió impulso a una rueda que bajó rodando a gran velocidad por una calle muy pendiente.

A unos doscientos metros, chocó con Francisco Macías Jurado, que estaba de espaldas, al que derribó, y al caer, recibió tan fuerte golpe con el borde de la acetia que hubo derrame de masa encefálica, falleciendo tres horas después.

Francisco estaba esperando a su novia, con la que pensaba casarse las próximas navidades.

Aragón

GREVEMENTE HERIDO DE UN GARROTazo

Teruel.—En Montreal, por una disputa sobre 25 pesetas, que el uno debía al otro, riñeron José Díaz Jiménez y Mariano Plument, dando aquél a éste tan formidable garrotazo en la cabeza, que el agredido se encuentra muy grave.

UN AUSTRIACO DETENIDO POR INTENTOS DE ROBO, PARA COMER, SEGUN EL

Zaragoza.—La Guardia civil de Buierca recibió denuncia de que un desconocido intentaba forzar las fuerzas de un comercio del pueblo. Una pareja sorprendió al forastero entregado a la faena de querer entrar en la tienda por los medios denunciados.

Resultó ser un austriaco llamado Manuel Yagocio, de Viena. Confesó que no quería robar, sino coger algo con qué comer.

Había intentado robar en otros varios lugares.

Cuando el detenido se hallaba ante el Juzgado declarando, se presentó el secretario del Juzgado municipal, manifestando que había descubierto que también las puertas de la secretaría se hallaban violentadas, esparcidos los cajones de los papeles de las mesas y todo revuelto, como de haber entrado un ladrón.

Segundos después comparcía un convectivo haciendo idénticas denuncias. Dijo que la puerta de la bodega de su casa estaba forzada, como por intent de robo.

El austriaco declaró que todas aquellas faenas las había cometido él y nadie más; pero insistía en que lo que pretendía no era robar sino sólo apoderarse de algo que pudiese llevar a la boca.

Andalucía

EL GENERAL CABANELLAS EN SEVILLA

Sevilla.—Ha regresado a Madrid el director general de la Guardia civil, general Cabanellas.

Durante su estancia en esta ciudad, ha visitado el lugar en que se ha construido el edificio destinado a alojamiento de todas las fuerzas de la benemérita de guardación en Sevilla.

JUGARÁ GRATIS

Núm. 15151 DE LA

LOTERIA DE NAVIDAD 15.000.000 DE PESETAS

Regala una participación

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1936 PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRÁCTICA LIBRO DE LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA PARA GRANDES Y CHICOS Rústica, 2,50 pts. Encuadernado, 3 pts.

El movimiento revolucionario del Brasil

SE PREPARA UN ATAQUE DECISIVO CONTRA LOS REBELDES

Río de Janeiro.—El Gobierno ha preparado para mañana un ataque decisivo contra los revolucionarios de Natal y Pernambuco, donde éstos se han hecho fuertes.

Varios aviones militares y de la Marina han volado sobre estas ciudades, sacando fotografías de las posiciones de los rebeldes, de las barricadas y particularmente de los cuarteles militares y los puestos de socorro. Mientras tanto, el Congreso ha aprobado la proclamación del Estado de guerra, que ha sido ya aprobado por la Cámara.

POR VEINTICUATRO VOTOS CONTRA TRES EL SENADO APRUEBA EL ESTADO DE SITIO

Río de Janeiro.—El Senado convocado en sesión extraordinaria, ha aprobado la proclamación del Estado de Sitio, aceptada ya por el Congreso por veinticuatro votos contra tres.

EL ZEPPELIN NO ATERRIZA EN PERNAMBUCO

Río de Janeiro.—El "Graff Zeppelin" ha estado volando anoche

a cierta distancia de la costa de Pernambuco, y sin poder aterrizar en el aeródromo donde lo hace normalmente, y que se encuentra cerca de la zona donde se desarrolla la lucha con los rebeldes, no pudiendo acercarse al mastil de anclaje.

Ha continuado su vuelo hacia bastante al sur de Maccio, donde dejó caer el correo, que fué recogido por el aeroplano Condor, mientras el "Zeppelin" volvía a reanudar su vuelo hacia el Norte, según ha manifestado el citado anclaje.

EN LA REPRESION DE LA REVOLUCION LOS REBELDES DEJAN CIEN MUERTOS EN PERNAMBUCO

Río de Janeiro.—El capitán Malvino Reis, comandante de las fuerzas del Gobierno, ha telegrafiado que los rebeldes han dejado cien muertos en las calles de Pernambuco, antes de retirarse en dirección a los suburbios.

Noventa revolucionarios han sido hechos prisioneros.

Según las noticias facilitadas por el Gobierno, los rebeldes han sido arrojados de la ciudad de Palermo.

SE VENDE PIEDRA para mampostería, del derribo de San Isidro. Darán razón en la misma obra.

La información telefónica de "EL ADELANTO" está a cargo de nuestro corresponsal en Madrid, y es recibida por aparatos Teleprinter, instalados en nuestra redacción. La duración mínima de dicho servicio es, según contrato con la Compañía Nacional Telefónica, de seis horas diarias de comunicación telefónica.

INTERVIUS

Una conversación con Lil Dagover

Todavía no hay animación en la plaza de la pequeña ciudad alemana. Sólo unas cuantas ciudadanas ataviadas con vestidos de allá por el 1800, charlan a placer. En frente, en la hospedería "La Corona", la casa más suntuosa de la localidad, con su hilera de ventanas adornadas de visillos pliegados delicada y artísticamente, su elegante verja delante del zaguán y su sobrio y verde tito, allí enfrentados se abre ahora la puerta y por ella asoma la cabeza un doméstico. Con crítico ademán mira al cielo... ¿Hará hoy sol o no?

Atraveso la plazuela y trato de preguntar a una cachazuda ciudadana si sabe donde puedo encontrar a Madame Martin...

En este momento sale de una callejuela lateral un grande y obscurito auto, que se detiene ante una angulosa esquina. Reconozco un fino perfil que se vuelve hacia mí. Una delicada mano de mujer golpea en el cristal de la ventanilla...

"Suba al cache", dice Lil Dagover, "ahora tenemos tiempo de charlar. ¿Qué le parece a usted, hará hoy sol?"

También aquí una crítica mirada al cielo. El mismo pensamiento que el doméstico de "La Corona" tuvo al abrir la puerta de la hospedería.

"Sólo un pequeño momento debo ocuparme de mi papel". Celebro infinito tal circunstancia, pues así me queda tiempo para observar a mi gusto a Lil Dagover. En el fondo gris claro de las paredes y los almohadones del coche, se destaca brillante el color oro de su precioso vestido. Este, aunque está hecho en relación con las modas de 1800, representa seguramente la caprichosa moda parisien de aquella época. El bajo descolado va rodeado de finos encajes de oro, de entre los cuales se levantan como de delicado cáñiz las bellas espaldas y el esbelto cuello. De admirable efecto es la contraposición entre el tono atrevido de encajes y vestido y el negrísimo pelo que desde la finísima cabeza cae en largos y tupidos rizos.

Y cuando el realizador Gerhard Lamprecht abre la portezuela y mira en el interior del vehículo, pues desea saludar a la señora Dagover y quiere acaso expresar también su duda sobre si lucirá o no el sol, la dirige unas palabras que yo, en mi interior, siento en los mismos momentos: "¡Qué hermosa y encantadora está usted otra vez hoy, señora Dagover!"

"Me gustan muchísimo los bonitos vestidos históricos", dice Lil Dagover cuando volvemos a quedarnos solos dentro del carruaje. Y como la artista ha estudiado historia del arte, nuestra conversación gira en torno de todos aquellos detalles, que para nosotras, las mujeres, tienen otro interés, sobre una imitación de estilo de las modas de otros tiempos.

"Cuando yo me encargo de un nuevo papel, quiero encarnarme en él completamente; desde mi hon-

do interior, hasta el más pequeño e insignificante de los detalles exteriores. Y es por ello que, en mi vida privada estoy realmente muy poco interesada en las modas.

Es tal como se lo digo, aún cuando usted me mire con ojos de incredulidad. Mi hermana y mi muchachita pueden contar a usted un cuento sobre eso...

Aún corriendo el peligro de desilusionar un tanto a mis queridas admiradoras, tengo que confesar que la vida privada de las artistas no se mueve dentro del círculo de preocupaciones y cuidados por las últimas modas. En ella se despierta más bien el deseo de aprovechar las horas tranquilas que contadas son para ganar tiempo para nuevos estudios. Se quiere estar libre en su interior para encargarse de un nuevo trabajo. Por ello, queda muy poco tiempo y gana de hacer una vida "a lo grande", como generalmente se cree de las artistas."

Nuestra conversación es interrumpida. Avisan que: ¡Ha empezado a hacer sol!

Otro aspecto distinto tiene ahora la plaza de la pequeña ciudad. Hombres, mujeres y niños, se dejan tampoco de pasar por allí unos cuantos energicos polizontes, y los proyectores están preparados.

¡Naturalmente, es una toma de vistas!

La vieja plaza es el lugar en donde se desarrolla la acción. Lil Dagover, en su papel de Madame Martin, va a causar la excitación de los ciudadanos de esta pequeña localidad. Los otros intérpretes de este film de la Ufa "Orden superior", Karl Ludwig Diehl y Heini Finkenzeller, no están hoy presentes. Pero sí está Karl Dannemann, ataviado con brillante uniforme y arrastrando un pesado sable. Y el cachazudo ciudadano con el pardo levitón y la negra chistera, es Aribert Wäscher, que juzgará por su digno porte de ser merecedor, seguramente a la ciudadanía distinguida de esta ciudad.

¡Atención, toma de vistas! De la hospedería "La Corona" sale ahora Madame Martin, que en pocos momentos se ve rodeada por una multitud de curiosos. ¡Madame está malhumorada! protesta: "¿Sucia es esta ciudad?" "¡Muy sucia!" Y enojada golpea con el alto tacón de su zapato de seda dorada el viejo empedrado.

"¡Cuánta burla encierra su imperfecto alemán! Pero los polizontes no tienen comprensión alguna para la fogsidad de la extranjera. ¡La detienen y basta! Indignada y presa de cólera, continúan los derribados tacones golpeando y flexiblemente empedrado; dulce y flexible trata de evadirse y substraerse a esa fuerza mayor que la sujeta. Entre los azules capotes de los polizontes y los vestidos de mil colores de las mujeres y niñas chachas que la siguen, brilla de lumbante la ensortijada cola de la bella extranjera."

La fórmula de transacción para el proyecto de Derechos Reales

Madrid.—En la reunión que tuvieron el jefe del Gobierno y los representantes de los grupos mayoritarios en la comisión de Hacienda, quedó acordada la fórmula de transacción para el proyecto sobre el impuesto de Derechos Reales.

El señor Chapaprieta ha transigido con que se conserven las cuotas hereditarias, en vigor desde 1932, y en que se eximan del impuesto sobre el caudal relicto a los padres, hijos y cónyuges. En compensación de esto, se recargará en un 50 por 100 las cuotas hereditarias de padres, hijos y cónyuges, en tanto llega a la nivelación del presupuesto.

También se reduce al 1 por 100, el uno y medio que se asignaba para los bienes no transmitidos durante veinticinco años. Este impuesto se autoriza al Gobierno para que lo implante, si las circunstancias lo exigen.

Se calcula que con la reforma de impuesto de derechos reales, tal como quedará redactado el dictamen, producirá unos veintiocho millones de pesetas.

RESUMEN DEPORTIVO SEMANAL

Alemania en Juego de bolos, Natación y Turismo fluvial. El entrenamiento de Jean Taris. Futbol en moto

Juego de bolos.—Este juego, está catalogado en Alemania como deporte. Se practica desde hace más de cincuenta años, y se le considera como uno de los sports más antiguos.

El alto nivel al que ha llegado este juego se comprueba fácilmente al reseñar que el dieciocho campeonato que tuvo lugar en Francfort en 1933, participaron 2.000 jugadores.

Alemania puede considerarse como primerísima potencia en este deporte dado que posee los mejores pistas del mundo en las instalaciones más perfectas de baños y masajes.

Natación.—Este deporte, por mediación de los alemanes, tiene una brillante historia. En 1900 con ocasión de los Juegos Olímpicos de París, Hoppenbery ganó el campeonato de los 200 metros espaldas.

Anteriormente, Ranch, Lackarj y Branch (1904) Biderstein y Zuercher (1908) Bathé (1912) y señorita Scharader (1928) consiguieron también laureles olímpicos.

Actualmente, la buena forma de los atletas que practican este deporte en Inglaterra y Japón se han impuesto a los alemanes aunque ello, no es óbice para que éstos, los practiquen con más entusiasmo que nunca, debido principalmente a los esfuerzos realizados por la "Asociación Alemana de Natación" que lucha enconadamente para mejorar el nivel general de los resultados.

Aparte de las que se están construyendo en todas las ciudades importantes del Reich hay muchas piscinas cubiertas que forman generalmente parte de los estadios y campos de gimnasia.

Los alemanes se adiestran aparte de las diferentes modalidades que tiene este sport, en la natación de salvamento, a la que se presta interés especial bajo la dirección de la "Asociación Alemana de Salvamento" que tiene como divisa "saber nadar para él y para los demás".

Turismo fluvial.—El turismo fluvial, es un deporte apenas conocido. Después de la gran lucha de las naciones, se desarrolló de una manera sorprendente debido al afán de la juventud de actuar al aire libre y sobre el agua, después de tantos años de privación y sufrimientos. Para el turismo fluvial se prestan sobre todo las canoas acanadienses y canoas legables, especialmente estas últimas, que se pueden desmontar fácilmente y se pueden llevar como equipaje.

Actualmente en Alemania han sido organizadas las regatas, celebrándose diferentes torneos que consiguen apasionar enormemente a actores y espectadores.

Aumenta de forma considerable la afición al fútbol en moto. Ya no es sólo Inglaterra la que practica este sport. También Austria puede vanagloriarse de poseer uno de los equipos más arriesgados y perfectos del mundo. Últimamente, en un accidente de esa naturaleza, perdió su vida uno de los hombres más populares. Nos referimos al gran Najemich, que no pudo sortear el vano, impetuoso de un enemigo.

Es tanto el entusiasmo que despiertan estas luchas y tantos accidentes que proporcióna, que la Gran Bretaña ha establecido una cláusula en los contratos profesionales, estipulando que los jugadores heridos en accidentes motoristas no podrán reclamar su sueldo, ni hacer valor de derechos ante la compañía de seguros.

Y Austria por supuesto ha limitado la fórmula. Fórmula, que debe de acabar con apasionante.

mientos que son un peligro, y la verdad, no es para tanto.

Hace unos días nos referíamos al entusiasmo con que Jean Taris se preparaba para los próximos Juegos Olímpicos de Berlín. Efectivamente, el gran nadador que quiere cerrar su vida deportiva con una concluyente victoria, ha adoptado un curioso sistema de entrenamiento que muy posiblemente le llevará a conseguir tan codiciado triunfo.

Taris, que piensa especializarse en los 400 metros, va a entrenarse primero sobre los 1.500, distancia sobre la que se preparará sin esforzarse, hasta que pueda hacerla fácilmente y con regularidad en diez y nueve minutos. Una vez conseguido su propósito, Taris, podrá pasar a los 100 metros, a fin de agregar a la flexibilidad adquirida en 1.500 el máximo de velocidad, después de lo cual, estará en plena disposición de batalla para conseguir la victoria en los 400 metros, su distancia preferida.

ZANCADILLA

LA OBTENCION DE DIVISAS

La situación que crea a los importadores españoles y a los productores de artículos fabricados con materias primas extranjeras el retraso cada día agudizado en la obtención de divisas del Centro de la Moneda, para el pago de las importaciones, se ha agravado de tal manera que puede decirse que es ya prácticamente insostenible.

El Instituto Español del Comercio Exterior, en unión de otras respetables entidades económicas y de comerciantes, se ha venido ocupando desde hace algún tiempo de este importantísimo problema que preocupa a nuestro comercio. Pero ha llegado el instante en que las Asociaciones de comerciantes, el comercio en general y los sectores industriales afectados, han sentido su voz unánime ante los Poderes públicos de que por el crédito y prestigio de España en el extranjero, para evitar la paralización del comercio de importación y en definitiva las represalias que sobre la exportación española habrían de producirse y, por lo tanto, los perjuicios de todo orden que ha de sufrir la economía española se precisa que el Poder público afronte de una vez este problema, pero buscando la fórmula de acudir con las medidas que procedan a remediar este retraso que en estos momentos presenta ya caracteres de gravedad.

El Instituto Español del Comercio Exterior está ya en relación, no solamente con las asociaciones de comerciantes adheridas, sino con otras entidades que se precisan de esta cuestión; pero como precisa unificar y ordenar el esfuerzo para darle fuerza moral y eficacia práctica, solicita la adhesión de las asociaciones de comerciantes y fabricantes en general que se preocupan de este problema, remitiéndola por escrito a las oficinas del Instituto Español del Comercio Exterior, Vía Layetana, números 32-34 (Barcelona), al objeto de que se realice el máximo esfuerzo con la colaboración conjunta de todos los interesados.

Actualmente en Alemania han sido organizadas las regatas, celebrándose diferentes torneos que consiguen apasionar enormemente a actores y espectadores.

Aumenta de forma considerable la afición al fútbol en moto. Ya no es sólo Inglaterra la que practica este sport. También Austria puede vanagloriarse de poseer uno de los equipos más arriesgados y perfectos del mundo. Últimamente, en un accidente de esa naturaleza, perdió su vida uno de los hombres más populares. Nos referimos al gran Najemich, que no pudo sortear el vano, impetuoso de un enemigo.

Es tanto el entusiasmo que despiertan estas luchas y tantos accidentes que proporcióna, que la Gran Bretaña ha establecido una cláusula en los contratos profesionales, estipulando que los jugadores heridos en accidentes motoristas no podrán reclamar su sueldo, ni hacer valor de derechos ante la compañía de seguros.

Y Austria por supuesto ha limitado la fórmula. Fórmula, que debe de acabar con apasionante.

Aumenta de forma considerable la afición al fútbol en moto. Ya no es sólo Inglaterra la que practica este sport. También Austria puede vanagloriarse de poseer uno de los equipos más arriesgados y perfectos del mundo. Últimamente, en un accidente de esa naturaleza, perdió su vida uno de los hombres más populares. Nos referimos al gran Najemich, que no pudo sortear el vano, impetuoso de un enemigo.

Es tanto el entusiasmo que despiertan estas luchas y tantos accidentes que proporcióna, que la Gran Bretaña ha establecido una cláusula en los contratos profesionales, estipulando que los jugadores heridos en accidentes motoristas no podrán reclamar su sueldo, ni hacer valor de derechos ante la compañía de seguros.

Y Austria por supuesto ha limitado la fórmula. Fórmula, que debe de acabar con apasionante.

Aumenta de forma considerable la afición al fútbol en moto. Ya no es sólo Inglaterra la que practica este sport. También Austria puede vanagloriarse de poseer uno de los equipos más arriesgados y perfectos del mundo. Últimamente, en un accidente de esa naturaleza, perdió su vida uno de los hombres más populares. Nos referimos al gran Najemich, que no pudo sortear el vano, impetuoso de un enemigo.

Es tanto el entusiasmo que despiertan estas luchas y tantos accidentes que proporcióna, que la Gran Bretaña ha establecido una cláusula en los contratos profesionales, estipulando que los jugadores heridos en accidentes motoristas no podrán reclamar su sueldo, ni hacer valor de derechos ante la compañía de seguros.

Y Austria por supuesto ha limitado la fórmula. Fórmula, que debe de acabar con apasionante.

Aumenta de forma considerable la afición al fútbol en moto. Ya no es sólo Inglaterra la que practica este sport. También Austria puede vanagloriarse de poseer uno de los equipos más arriesgados y perfectos del mundo. Últimamente, en un accidente de esa naturaleza, perdió su vida uno de los hombres más populares. Nos referimos al gran Najemich, que no pudo sortear el vano, impetuoso de un enemigo.

Es tanto el entusiasmo que despiertan estas luchas y tantos accidentes que proporcióna, que la Gran Bretaña ha establecido una cláusula en los contratos profesionales, estipulando que los jugadores heridos en accidentes motoristas no podrán reclamar su sueldo, ni hacer valor de derechos ante la compañía de seguros.

Y Austria por supuesto ha limitado la fórmula. Fórmula, que debe de acabar con apasionante.

Aumenta de forma considerable la afición al fútbol en moto. Ya no es sólo Inglaterra la que practica este sport. También Austria puede vanagloriarse de poseer uno de los equipos más arriesgados y perfectos del mundo. Últimamente, en un accidente de esa naturaleza, perdió su vida uno de los hombres más populares. Nos referimos al gran Najemich, que no pudo sortear el vano, impetuoso de un enemigo.

FEDERACION PROVINCIAL DE VITICULTORES

Llama la atención esta directiva a todos los viticultores de la provincia la obligación que tienen de dar la relación de las cosechas de la campaña actual, para evitarle que en su día la inspección le haga la comprobación y con expediente tuviera que ser sancionado, además es conveniente sepan no pueden circular sin guía o factura comercial y no estando declarados no se puede extender la guía.

Los ingresos deberán pedirlos al Ayuntamiento quien se los suministrará y si carecieran de ellos pidanlos a la secretaria de la Federación, Carmelitas, 12.

No deben olvidar al declarar las existencias, de años anteriores para que sumadas a las del actual se pueda hacer una estadística verdad tan necesaria para que el Instituto Nacional del vino pueda con pleno conocimiento de la producción dirigir el mercado y la economía vitícola.—La Directiva.

Se encuentra mejorada de la grave enfermedad que la ha retenido varios días en cama, la esposa del laborioso secretario de este Ayuntamiento, don Basilio Gallego Alba.

Con este motivo se encuentra en ésta su hermana, doña Isabel González, de Calvarrasa de Arriba.

Muy de veras celebramos la mejoría de señora tan caritativa.

Por los diligentes y competentes médicos de esta localidad, don Juan Martín González y don Ramón Rodríguez Galache, se está procediendo a la vacunación y revacunación de todos los niños de este pueblo, que, dado el crecido número de niños, resulta una labor un poco dura, pero no obstante estos dignos funcionarios, en el deseo de hacer bien a la humanidad y a su patria chica, van dando cima a tan ardua labor.

Que Dios les premie su obra caritativa, ya que de otra manera no podemos recompensarlo.

Por conducto del querido don Fili se ha recibido en este Ayuntamiento una orden del Ministerio de Instrucción Pública, por la que se ordena se proceda a la construcción, por el Estado, de dos grupos escolares, con tres grados cada uno, de los cuales, por acuerdo del Consejo de Ministros, se ha excluido totalmente a este Ayuntamiento del pago de la aportación municipal.

También se ha recibido una carta del no menos querido señor González Cobos, en la que demuestra el interés tan grande que ha tenido en este asunto.

Nuestra más cordial enhorabuena al Ayuntamiento por el triunfo tan grande conseguido, y especialmente al señor secretario como iniciador y luchador de tan sublime idea, haciéndola extensiva a los señores indicados, que tanto han luchado por conseguir este beneficio para este pueblo.

Ya es hora que tengamos algún personaje que mire por nosotros, que hasta ahora bien huérfanos de protección hemos estado, y si no que lo digan ese teléfono, ese cuartel de la Guardia civil y esa carretera de Anaya al Pantano, que tantísima falta hacen y que tanto como hemos trabajado para traerlos sin poderlo conseguir, nada más por falta de protección.

Como esto resulta un poco largo, en otra diré más.

EL CORRESPONSAL Galinduste, Noviembre de 1935.

DE BEJAR

Anoche se ha cometido un robo en la droguería que, en la calle Mayor, tiene establecida la señora viuda de Anaya, y aun cuando la cantidad de lo robado tiene poca importancia, la decisión de los autores no era tan limitada.

Según parece, esta mañana, antes de abrirse las tiendas, una de las vecinas que viven en el edificio bajo al portal y pudo advertir que en la pared del pasillo, medianera con la tienda, había abierto un boquete. Avisada enseguida la señora viuda de Anaya, se presentó con algunos familiares y pudieron advertir que había sido descerrajado un "bureau" del que faltaban unas 18 pesetas y otras 5 de la máquina registradora que conservaban para el cambio y no se llevaron más, porque se tiene la buena costumbre en el establecimiento de retirar por las tardes todo lo recaudado durante el día.

Según los detalles que han podido observarse, el acceso a la tienda trataron de efectuarlo por una ventana que hay en la parte posterior y como encontraron dificultades, lo verificaron por una bodega habiéndose encontrado varias cerrillas apagadas, que pudieron ocasionar un siniestro, porque en aquella parte se guardan líquidos que pudieron inflamarse.

Avisada la policía, se presentó inmediatamente el jefe, don Eloy Rodríguez, quien ha realizado activas investigaciones que han dado por resultado la detención, como presunto culpable, de José Rey.

A. G. 25-11-35.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

La cosecha de trigo en España del periodo comprendido entre 1934-35

Según los datos oficiales que acaban de publicarse, la cosecha de trigo últimamente recolectada alcanzó a más de 85 millones y medio de fanegas.

La mayor extensión dedicada al cultivo corresponde a Andalucía, con 134,772 hectáreas sembradas y 13.356.846 fanegas recolectadas. En segundo lugar, va Castilla la Nueva, con 129.126 hectáreas y 29.166.280 fanegas, y el tercero lo ocupa Castilla la Vieja, con 99.927 hectáreas y 25.388.529 fanegas.

Como se ve, la cosecha fue francamente mala en Andalucía, en donde la sequía de la primavera arrasó aquellos magníficos campos, regueta, en Castilla la Nueva y nada más que mediana en Castilla la Vieja.

Unión de Municipios Españoles

Se reunió la Comisión Ejecutiva de la Unión de Municipios y toma importantes acuerdos en relación con los intereses de los Ayuntamientos

Bajo la presidencia del acaudado de Madrid, señor Alvarez Villamil, y con asistencia de los señores Valencia, Berdejo, Jordana de Pozas, Martínez Ubago, López Ibarrrondo, y el secretario, don José María Peláez, se reunió, en su domicilio social, la Comisión Ejecutiva de la Unión de Municipios Españoles.

Se dio cuenta del cese en la presidencia de la entidad, del señor Salazar Alonso, por haber dimitido la Alcaldía de Madrid, y en su sustitución, en igual cargo, por el nuevo alcalde, don Sergio Alvarez Villamil. Este dió las gracias por su designación y dedicó un recuerdo cariñoso a su antecesor.

Se ocupó la Ejecutiva de una demanda del Ayuntamiento de Olot, para que se recabe del ministro de Hacienda una más eficaz forma de percibir por los Municipios la participación que tienen en los tributos del Estado y se acordó hacer la gestión correspondiente.

En relación con la proyectada degravación de los vinos, se examinó un escrito del Ayuntamiento de Puertollano en solicitud de que se oiga a las Corporaciones locales, y se decidió reiterar la relación que se tiene hecha al ministro de Hacienda al objeto de que se conceda intervención a la Unión de Municipios o la Comisión que estudie la sustitución de los gravámenes sobre vinos y alcoholes.

En cuanto a la legislación sanitaria, que tanto perjuicios ocasiona a los Ayuntamientos y a la disposición que obliga a utilizar aparejadores en todas las obras municipales, por insignificantes que ellas sean, se resolvió continuar la campaña que realiza la Unión respecto al primer extremo, y en cuanto al segundo, realizar las gestiones precisas para obtener la derogación de aquella disposición.

En relación con el propósito de constituir una Unión de Municipios cordobeses, se acordó ponerse en comunicación con este organismo.

Para que represente a la "Unión de Municipios" en la Comisión que ha de entender en el problema sanitario, se designó, como alcaide, a los de Salamanca y Córdoba, y delegados de la "Unión", al secretario técnico, don José María Peláez, y a don Fernando Fernández.

En cumplimiento de lo dispuesto en la nueva Ley municipal, se acordó designar a don José María Peláez para que en representación de este organismo forme parte de la Comisión que en el Ministerio de la Gobernación ha de confeccionar los escalafones de funcionarios municipales, y a don Mariano Berdejo para la que ha de estudiar la implantación de un Montepío de los mismos funcionarios.

La Asamblea anual de los Municipios asociados se celebrará el 18 de Diciembre próximo, y en ella se tratará exclusivamente de asuntos reglamentarios.

Aprobadas las cuentas se acordó ver con satisfacción el prospero estado de la Unión en el aspecto económico, así como el hecho de que durante el mes último han ingresado un crecido número de Ayuntamientos.

Finalmente, y en vista de una proposición del señor Martínez Ubago, se acordó solicitar del Gobierno que las operaciones que concierne el Banco de Crédito Local con las Corporaciones, gocen de los mismos beneficios y exenciones y tengan igual consideración que los que realiza el Instituto Nacional de Previsión.

PARA AHUYENTAR PALOMAS, cohetes especiales. Pablo García, Plaza Mayor, 43, Armería.

EL ADELANTO

tomando tal incremento que el Ayuntamiento se ha visto precisado a tomar la resolución de construir unos portales en la plaza pública para albergue de los forasteros, porque se da el caso que en los dos últimos mercados, entre los industriales de este pueblo, los de Guijuelo y Anaya de Alba, se han sacrificado un número considerable de cerdos, habiendo vendido sus productos a precios tan reducidos como en Guijuelo y otras plazas. Para el próximo daremos precios.

Se encuentra mejorada de la grave enfermedad que la ha retenido varios días en cama, la esposa del laborioso secretario de este Ayuntamiento, don Basilio Gallego Alba.

Con este motivo se encuentra en ésta su hermana, doña Isabel González, de Calvarrasa de Arriba.

Muy de veras celebramos la mejoría de señora tan caritativa.

Por los diligentes y competentes médicos de esta localidad, don Juan Martín González y don Ramón Rodríguez Galache, se está procediendo a la vacunación y revacunación de todos los niños de este pueblo, que, dado el crecido número de niños, resulta una labor un poco dura, pero no obstante estos dignos funcionarios, en el deseo de hacer bien a la humanidad y a su patria chica, van dando cima a tan ardua labor.

Que Dios les premie su obra caritativa, ya que de otra manera no podemos recompensarlo.

Por conducto del querido don Fili se ha recibido en este Ayuntamiento una orden del Ministerio de Instrucción Pública, por la que se ordena se proceda a la construcción, por el Estado, de dos grupos escolares, con tres grados cada uno, de los cuales, por acuerdo del Consejo de Ministros, se ha excluido totalmente a este Ayuntamiento del pago de la aportación municipal.

También se ha recibido una carta del no menos querido señor González Cobos, en la que demuestra el interés tan grande que ha tenido en este asunto.

Nuestra más cordial enhorabuena al Ayuntamiento por el triunfo tan grande conseguido, y especialmente al señor secretario como iniciador y luchador de tan sublime idea, haciéndola extensiva a los señores indicados, que tanto han luchado por conseguir este beneficio para este pueblo.

Ya es hora que tengamos algún personaje que mire por nosotros, que hasta ahora bien huérfanos de protección hemos estado, y si no que lo digan ese teléfono, ese cuartel de la Guardia civil y esa carretera de Anaya al Pantano, que tantísima falta hacen y que tanto como hemos trabajado para traerlos sin poderlo conseguir, nada más por falta de protección.

Como esto resulta un poco largo, en otra diré más.

EL CORRESPONSAL Galinduste, Noviembre de 1935.

DE BEJAR

Anoche se ha cometido un robo en la droguería que, en la calle Mayor, tiene establecida la señora viuda de Anaya, y aun cuando la cantidad de lo robado tiene poca importancia, la decisión de los autores no era tan limitada.

Según parece, esta mañana, antes de abrirse las tiendas, una de las vecinas que viven en el edificio bajo al portal y pudo advertir que en la pared del pasillo, medianera con la tienda, había abierto un boquete. Avisada enseguida la señora viuda de Anaya, se presentó con algunos familiares y pudieron advertir que había sido descerrajado un "bureau" del que faltaban unas 18 pesetas y otras 5 de la máquina registradora que conservaban para el cambio y no se llevaron más, porque se tiene la buena costumbre en el establecimiento de retirar por las tardes todo lo recaudado durante el día.

Según los detalles que han podido observarse, el acceso a la tienda trataron de efectuarlo por una ventana que hay en la parte posterior y como encontraron dificultades, lo verificaron por una bodega habiéndose encontrado varias cerrillas apagadas, que pudieron ocasionar un siniestro, porque en aquella parte se guardan líquidos que pudieron inflamarse.

Avisada la policía, se presentó inmediatamente el jefe, don Eloy Rodríguez, quien ha realizado activas investigaciones que han dado por resultado la detención, como presunto culpable, de José Rey.

A. G. 25-11-35.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

NOTICIAS

Nuestro querido amigo, el distinguido escritor don Juan Muñoz García, nos remite desde Béjar, un ejemplar de su reciente novela "Fuente Santa". Agradecemos el envío.

Dr. R. Unamuno OCULISTA Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1009

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ Profesor A. de la Facultad de Medicina PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cústica Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9 JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Dr. Muñoz Orea MEDICO Consulta: de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL Avenida de Mirat, 2, 2º

DR. CAMISON OCULISTA Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quinta, 11 Teléfono 2097 Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

Bloc calendario de sobremesa. El "Bloc de sobremesa Baillly-Baillière", triunfa por su buen papel satinado, magnífica impresión tipográfica y presentación y económico precio. Bloc con agujeros, 1,75 pesetas; con ranura, 2 pesetas. Pidalo en los comercios o a Editorial Baillly-Baillière. Los gastos de envío son de cuenta del comprador.

SI EL PELO RUBIO, OSCURECE, hace muy feo y de vieja: debe darle un poco de CAMOMILA INTEA, para que recobre el rubio natural. ES INOFENSIVA. Pidala en Perfumerías.

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254 Pasará consulta en su senatorio de Salamanca los días 1 y 2 de Diciembre

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilocomio provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

Estado del tiempo. — Continúa el régimen de lluvias en Andalucía. Y aunque el cielo está muy nuboso en general en el resto de España, ha ido mejorando el tiempo, observándose solamente algunas precipitaciones aisladas. Durante las últimas veinticuatro horas, en Cataluña, Galicia y parte de la región Levante apenas se

han recogido precipitaciones. Desde el día de ayer ha aumentado la temperatura unos dos grados en Castilla la Nueva, y ha descendido más de dos grados en la cuenca del Ebro y gran parte de la región cantábrica y gallega. Ha mejorado notablemente el estado del mar en el litoral del Norte y Noroeste, en donde soplan los vientos de componente Sur. Continúan los chubascos en las costas del Sur.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, vientos de componente Sur y cielo con nubes, tiempo inseguro. Andalucía, chubascos: Resto de España, cielo con nubes, algún aguacero.

Temperaturas extremas: Máxima, de 21 grados en Alicante; mínima, de dos grados bajo cero, en Serria, Salamanca y León.

Temperaturas de Madrid: Máxima de ayer, 11,2 grados a trece horas quince minutos; mínima, 6,6 grados, a seis horas cincuenta minutos.

En Salamanca, tiempo de nieblas.

D. GARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas Consulta, de 12 a 2 Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920

PASTOS.—Se arriendan, de invierno y primavera, para vacas, en Sageras de los Toros (Fuenteaguinaldo). Informarán, en dicha dehesa, y en Ciudad Rodrigo, Plaza del Conde, número 4.

URGE VENTA de una casa situada frente al Cuartel de Infantería, en la calle de Cabeza de Vaca, número 4. Informarán, Campo de San Francisco, número 3.

TRASPASO. — Cervecería-Restaurant, por tenerse que ausentar su dueño, acreditado, con buena clientela, en el mejor sitio de Salamanca. Informará, Viuda J. Pablos, Doctor Piñuela, número 2 (Pacheco).

PASTOS.—Se arriendan, de invierno, para ovejas, hasta el 15 de Abril, en Tello-Sancho, o por años, toda la finca, con embarcadero de toros, para faenas y a granel, Estación de Robliza-Quejigal. Informes, en Salamanca, don Tomás Salas Diestro, o el montañés, en la finca.

SE ALQUILA casa moderna, con toda clase de comodidades. Informes, F. Cea, calle de Los Zúñiga (antes Cruz de Antón), número 5.

VENTA DE UNA CASA. — Se vende la casa número 11 de la Plaza Mayor. En la Notaría de don Jesús Veiga Neira, Plaza de los Bandos, 8, pueden obtenerse informes.

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa y en la de los padres. Informes, Porfirio Díaz, en Horcajo Medianero.

ERUPTIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES Doctor A. Domínguez Borreguero Director por oposición del Manicomio Provincial Consulta a las 11 y a las 4.—CORRALES DE MONROY, 3.—Teléfono 20-20

INVENTO MARAVILLOSO MAQUINA DE ESCRIBIR MERCEDES ELECTRA La más rápida 20 copias a la vez

Mercedes Exprés, número 6 con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos MERCEDES PORTÁTIL Calculadoras "LIPSA", sumadoras y para todas las operaciones PIDANLAS A PRUEBA AL REPRESENTANTE GENERAL OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32 - MADRID

En la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, 25 Hay billetes a 2.000 pesetas, y vigésimos a 100 pesetas, para el sorteo de Navidad

En la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, 25 Hay billetes a 2.000 pesetas, y vigésimos a 100 pesetas, para el sorteo de Navidad

En la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, 25 Hay billetes a 2.000 pesetas, y vigésimos a 100 pesetas, para el sorteo de Navidad

En la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, 25 Hay billetes a 2.000 pesetas, y vigésimos a 100 pesetas, para el sorteo de Navidad

En la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, 25 Hay billetes a 2.000 pesetas, y vigésimos a 100 pesetas, para el sorteo de Navidad

En la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, 25 Hay billetes a 2.000 pesetas, y vigésimos a 100 pesetas, para el sorteo de Navidad

En la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, 25 Hay billetes a 2.000 pesetas, y vigésimos a 100 pesetas, para el sorteo de Navidad

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 694,2. Sombra, 13,0. Mínima, -4,6. Seco, 5,0. Húmedo, 4,2. Viento, W. - fuerza, 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

Letras salmantinas

FUENTE SANTA

Novela de don Juan Muñoz García

Hace aún muy pocos meses que don Emilio Muñoz García apostó a la literatura castellana el valioso presente de su "Rincón de provincia", la novela enraizada en costumbres bejaranas, que recoge y gravita magistralmente todo un período de la vida local.

Y ahora es su hermano don Juan el que trae a las letras una nueva aportación, pues, o también al pensamiento en Béjar, como si fuese noble empeño de los hermanos Muñoz García el perpetuar en formas literarias la belleza de la tierra que les vio nacer y animarlas con hermanas descripciones y con el encanto de sugestivos motivos y leyendas.

Y "Fuente Santa" tiene además, y sobre todo, unas características que la hacen salir del marco ordinario de las producciones de la época, para hacer de ella una novela verdaderamente original como manjar que se brinda exquisito a los gustadores de las soleras del idioma. Dice—y ello es un acabadísimo resumen—el erudito filólogo de la obra, don Cándido Herrero Sacoba, que "parece estar escrita al modo de los Sagrados Libros; sentenciosa, con sonora cadencia". Y tanto ha querido el autor recrear su producción del ambiente remotísimo, legendario, que la sencillez de un idioma pastoril, como nervio y eje adecuado de la novela, viene de envuelto no solo en el lenguaje sino hasta en el espíritu de la narración, claro y diáfano como una interpretación de la vida en sus comienzos, bajo un cielo amplio y luminoso, sin grandes complejidades ni recovecos.

Pero tiene otros valores: don Juan Muñoz, buscador incansable en el campo, por tan espinoso, tan poco frecuentado, de las etimologías, avata su novela con las de un montón de palabras que ha ido sacando de las puras y olvidadas fuentes de Ibérico guardadas, como un relicario, en la tierra vasca. Entre otras, todas interesantísimas, están las de Salamanca, Gredos, Fregeneda, Cantagalvo, Aravalle y una muy notable, en que se desdoblaron las voces, tor, tar, ter, tir y tur, como componentes y origen de multitud de palabras.

Este empeño de don Juan Muñoz de hacer revivir un pasado que casi entra en los límites de lo arcaico, como le lleva otras veces a desmenuzar estampas de paradójicos momentos remotos, pero separados también de nuestro tiempo por las neblinas del olvido—"Olalla", "Don Saigüé el Apotecario"—supone, junto a una profunda y extensa cultura, esfuerzos nobilísimos, desinteresados y constantes. Tomar la belleza que se da a la mano y plasmarla en forma literaria es, sin duda, empresa meritoria; pero hundirse en el tiempo, husmeando en sus rebeldías, captar formas desvaídas y sacralas a la luz, remozadas y compensadas, sólo es dable a voluntades de excepción y a renegos de la intelectualidad nada comunes.

La obra, magníficamente impresa en los talleres de Muñoz, sucesor de esta ciudad, va ilustrada con fotografías de distintos parajes de esta región, aludidos en la novela.

A continuación damos, de las últimas páginas de "Fuente Santa", el bellísimo canto a las aguas en cuyas espumosas parece flotar el alma buena, serena, enormemente humana del autor. Por eso lo publicamos, aunque hayamos de advertir que la prosa que campea en la obra no sea esa que, ya lo hemos dicho, tiene su propio campo de lejanía.

"Don divino es el agua. El sol, a través de ella forma el iris, que es promesa de paz y abundancia que se escribe en los cielos anchurosos, y si en agua los truenos se resuelven, conjura los nubarrones que en sí encierra la nube amenazante, los días de tempestad. Y las plantas lozanas no que beben el agua que les da vida, en sus laboratorios misteriosos, la perfuman por modo diferentes, cuando llega a los frutos y a las flores que brotan de sus ramas.

Y en el agua refleja el ambiente infinito de los cielos, con su azul, con sus ayes y sus neblinas, y la montaña activa de la orilla del lago, y el árbol que junto a él alza su tronco, y el agua, como espejo que dibuja los huecos y las sombras, copiando el esplendor de lo creado es principio de arte.

Don divino es el agua. Si desciende en cascada atruena con su ruido, que modula más dulce por el llano, y según su carrera afinanza su música, que en la sierra es activo canto de libertad, en el fondo rugiente protesta de ser aprisionada, y e mar, ruido ronco de esfuerzo que no cesa por salir de su seno y elevarse otra vez a las alturas, siendo ya esencia de agua hecha vapor sutil.

Don divino es el agua casta y fertilizante.

Junto a sus cauces corre la abundancia, por donde ella se esconde, brotan flores, y ella viste los campos de verdor.

Por eso, antiguamente hubieron culto los claros manantiales, que en la Fuente Santa hacen bien a personas, a avejillas y a toda la demás viviente especie buena o mala, que cruza por el aire o la tierra, y a las plantas que fijan en el suelo no pueden ir a donde el agua nace, envía sus raudales cristalinos, que corriendo las buscan y las donan su frescura vital, dejando siempre huella de bien, por donde pasan.

Y cuando el pensamiento del hombre, aun estaba muy lejos de poder comprender las leyes físicas, en su rudimentario modo de discernir males y bienes, apareció el beneficio que es el agua, y el tuvo por don de sucesivas deidades diferentes, en que en remotas épocas creyó la humanidad.

La nieve es el maná que cae del cielo, y ese blanco tesoro queda a recaudo por las altas sierras y al impulso de variado mecanismo que regula las fuerzas naturales, y el agua de continuo sube y baja a la cima y al pélagos, y como junto al agua está la vida, el agua constituye el primer elemento de progreso y mejora de los hombres.

No hay campo sin agua, que con ellos dará frutos benditos.

Y la familia humana en todas partes tendrá pan cada día.

Sabroso pan, masado al tiempo que con agua cristalina, con sudor generoso, con el agua fecunda del trabajo, que el trabajo es virtud y fuente santa de bien universal inagotable, y vive dignamente en sazón su vida trabajando, pues el trabajo emana la nobleza de ser útil a todos, de aportar el acervo de la labor común, la labor propia, rindiendo el obligado tributo, de estudio o de faena cotidiana, que demandan la patria y el progreso".

AMABLE GARCIA

DE GUIJUELO

El mercado

El celebrado el pasado sábado estuvo muy desanimado, debido a la torrencial lluvia del viernes y la noche del mismo día, que impidió la salida de los muchos compradores que de continuo asisten a este mercado.

Apesar de la mala temperatura que reinó en toda la semana, fué ésta la más animada en el sacrificio de cerdos, pues pasaron de dos mil, efectuándose una o dos operaciones de venta al desmbarque, que oscila el precio entre 23 a 23,50 pesetas arroba.

El tocino se vendió a 1,60 pesetas por partidas, a 1,75 por kilos sueltos, los magros, a 3,50, jamones frescos, a 4 y 4,25; lomos, a 6; manteca en rama, a 1,75; entretijos, 1,20; espinazos, 1; lenguas, 1,20 sueltas y 12 pesetas docena; pies y orejas, 6,50 y 7 idem; rabos, 2,50 idem; costillas, 2,25; hígado, 0,90, dos sesadas, 0,35, y riñones, 0,30.

La nota más interesante de estos precios, la constituye el tocino, a cuya cotización procuramos ajustarnos fielmente y a que estamos en antecedentes de hacerse varios pedidos por esta sección, teniendo muy en cuenta los muchos lectores de ella, que muchas veces los precios están a tono con el tiempo, pues tengo entendido que la semana pasada a causa de las frecuentes lluvias, impidió reducir el precio que en la presente se ajustaron a unos céntimos más.

La tendencia general es firme y más aun a mejorarla. Dej movi-

Agentes a sueldo

o comisor, se necesitan para los ramos de seguros. Dirigirse a don Abelardo Orossa. Especerías, 29, Málaga.

ARRIENDO PASTOS

De la dehesa de "La Granja de Valdeguareña", 160 hectáreas de prado de regadío y 175 hectáreas de rastrojera, monte, etc. Para informes, dirigirse a don Vicente Pintado, Mérito Titular, Vadiño de la Guareña (Zamora).

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna Remita su dirección y 0,50 Cms. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

LA CIUDAD

LOS CHICOS Y EL DEPORTE

La disputa entre toros y deportes está zanjada hace tiempo a favor del fútbol. De poco sirve que la gente de "cierta edad" aún siga interesándose por las corridas que toreó Ortega o la temporada de Armillita en Méjico, si la chiquillería sigue paso a paso las incidencias del campeonato de la Liga, lleva al día la puntuación de los equipos y conoce a todos los "ases" de los principales Clubs de España y sus "environs". La lucha no es posible en estas circunstancias, cuando las últimas generaciones no han asistido a una corrida ni saben más que de oídas que es torear por verónicas.

Preguntadle de fútbol, de ciclismo, de rugby, de tenis, de boxeo y de natación. No sólo nombres, sino marcas, records y cuantos detalles queráis os los sabrán al dedillo. Está en ellos el deporte, tal vez con excesiva medida. Y sobre todos, el fútbol.

Arte, se jugaba al toro en las plazas. Algún muchacho de la vecindad tenía siempre una tora con un "morillo" de corcho para cla-



var el estoque; y unos capotes de percalina y unas monteras con coleta postiza y unas banderillas emperifolladas de adornos de papel multicolor. Era a la salida de la escuela cuando organizábamos las corridas en serio, desfilando con garbo ante las presidentas, que lucían toquillas convertidas en mantillas andaluzas y flores de papel por clavetes reventones. Torcábamos, toreaban, aplaudíamos el matador y hacíamos el quite al picador de turno, que picaba a lomos de un monsa-

bio haciendo de jamego. Ahora juegan al fútbol, desesperación constante de las madres al pagar las cuentas del zapatero; y puestos a ambicionar no sueñan con ser un Bombita, un Belmonte, un Lalanda, un Cagancho, un Domingo Ortega o un Armillita II, sino Lazcano, Marculeta, Zamora, Regueiro o cualquier "internacional" de fama. Y eso que aun no ganaron éstos los billetes de los otros ni sintieron en todo su dominio el atractivo que tuvieron en los toreros el "sex appeal" de las mujeres convertidas en espectadoras.

Ved a estos chavales, en un "regateo" afanosos, y el de abajo deteniendo a la pelota en un "plongeon" de fino estilo. Con esto a la vista, ¿a qué espera "El Timbalero" para cantar el responso al torero, que se va muriendo insensiblemente como ciertos enfermos crónicos con la conciencia de su fin próximo? Cuando estos muchachos sean mayores, es seguro que no les interesará el "Currito" de turno, sino el medio centro, el portero o la defensa internacional de la temporada. Y habrán muerto las corridas, a pese a que el toro sea el "totem" ancestral de la gente celibérica y llevamos en la sangre—y en el fondo de los sueños—la figura del toro como animal "totémico" del primitivo clan, que perdura en nosotros soterrado no obstante tantos siglos de civilización.—A. (Foto Almaraz).

DE PEÑARANDA

Cinematografías

La película "Susana tiene un secreto" llegó en condiciones deficientes para su proyección, por cuyo motivo fueron suspendidas las sesiones del domingo en el teatro Calderón.

Los abonados sufrieron un perjuicio por ser la película de más renombre que constituye el abono anunciado.

La empresa quiere sustituirla con "Doña Francisquita" y así compensarla el día que no se ha celebrado función.

La Medalla Milagrosa

Con gran asistencia de fieles, se está celebrando por la Asociación de la Virgen de la Medalla Milagrosa, a su excelsa Madre, una solemnísima novena.

Todos los días un afinado coro de Hijas de María canta preciosos gozos.

Anoche el elocuente orado, sagrado reverendo padre Joaquín Calles, del Corazón de María, pronunció ante un numeroso auditorio un notable sermón, primero del triduo, que fué justamente elogiado y por lo que con toda seguridad el día de la fiesta principal se verá extraordinariamente concurrido el templo.

DUEÑAS

BIDONES de 200 litros de bidón, se venden en la librería de Núñez, Rúa, 21.

Asociación de Cultura Musical

Esta tarde, a las siete, en la Sala de San Eloy, dará su anunciado concierto, el distinguido artista don Regino Sáinz de la Maza.

El programa, por demás interesante, que ejecutará, es el siguiente:

- I. Variaciones y fuga (M. Ponce). Sobre el tema de "Las Follas de España".
- Tonadilla (Granados). Fandangillo (Turina). Alegrias (R. Sáinz de la Maza).
- II. Preludio (Sivius L. Weiss), 1686-1700. Andantino y minuetto (Sors). Chacona (J. S. Bach). Transcripción: R. Sáinz de la Maza.
- III. Sonatina (Antonio José). Homenaje a Mateo Albéniz (G. Pitaluga). Bolero (R. Sáinz de la Maza). Chorros (Velalobos). Escritas y dedicadas para Sáinz de la Maza. Descansos de quince minutos.

REGINO SAINZ DE LA MAZA

Regino Sáinz de la Maza pertenece de lleno a la generación de esta gran momento renacentista español. Su guitarra, tiene significación de símbolo. Bandera intelectual que ha congregado a las gentes más espirituales del globo, para alabar en todas las lenguas una de las representaciones más genuinas del arte español, con un estilo que, como ha dicho el ilustre crítico francés Henri Collet "revela el fondo castellano de su raza, nutrido en las puras tradiciones polifónicas españolas."

A los veinte años comenzó sus tournées por España, no tardando en hacerse popular su nombre, recibiendo a los veintidós años la primera invitación para hacerse oír en América. En Buenos Aires y a continuación de una brillante tournée, la Universidad le concede su Medalla de oro.

Más tarde, y en Madrid colaboró con Falla en la "Sociedad Nacional de Música" dando a conocer algunas composiciones inéditas de los músicos españoles de los siglos XVI y XVII.

Desde entonces sus recitales en España, Francia, Inglaterra, Italia, Checoslovaquia, Holanda, Alemania, etc., y en el Continente americano, le han colocado la avanzada de los mayores elogios de la crítica universal.

Sus artículos sobre temas musicales publicados en "La Libertad", de Madrid, así como sus conferencias, nos revelan otros aspectos de su personalidad, que le confirieron una categoría intelectual que trasciende la del simple virtuoso.

Como compositor ha enriquecido la literatura de la guitarra con transcripciones de obras clásicas y modernas y con sus propias obras originales "en las que el verbo prestigioso y el encanto nostálgico de España son evocados con gran brillantez" de S. Golestan, "Le Figaro", París.

SE NECESITA sirviente, de treinta y cinco a cuarenta años, que conozca obligaciones casa y cocina, bien retribuido. Matrimonio y una niña. Razón, Demetrio Yáñez, Doctor Riesco, 35. Inútil sin buenas referencias.

3-A-1

EL DISCURSO DEL SEÑOR SANCHEZ ROMAN



El jefe del Partido Nacional Republicano, don Felipe Sánchez Román, durante su discurso, pronunciado en Madrid el domingo último

Madrid al día

LOS NOVIOS

Madrid es el paraíso de los novios. La juventud disfruta aquí de plena y absoluta libertad. En los parques, también; pero, ¡caramba!, la libertad que brinda una población pequeña no puede compararse a la que ofrece Madrid, donde al volver la esquina de la calle próxima se puede estar casi seguro de que aunque se pasase todo el día no se ha de encontrar uno con ninguna persona conocida.

Pero Madrid no es solamente por esta libertad el paraíso de los novios, sino también por el carácter de los habitantes y, naturalmente, de la juventud.

Váis a Barcelona, la otra gran capital de España, y la calle tiene un aire de seriedad, ceremoniosa y cast protocolar. Diríase que en Barcelona las calles son para transitadas en diligencias necesarias, en negocios obligados y apenas nada más. ¿Ejemplo? Sólo las Ramblas dan la sensación de que por allí se puede pasear. Las demás calles, no.

A la juventud de ambos sexos se les vé ir y venir al trabajo o a sus asuntos, serios y circunspectos. No se estila el piropo ni el abordar a las mujeres en la calle, ni ninguna de esas familiaridades, que vistas de cierto modo, resultan hasta de mal gusto. Verdaderamente, en una población de tan serio aspecto como Barcelona, será una extravagancia conducirse en la calle como nos conducimos en Madrid. Aquí es todo lo contrario. Diríase que las calles se han hecho para pasear, para curiosear personas y escaparates, para buscar conquistas, para citarse con los amigos, para detenerse a discutir de política formando corros y para estacionarse en una acera a ver pasar la gente tanto tiempo como a uno se le antoje. Si, como en Nueva York y otras ciudades, la policía se empeñase en Madrid en obligar a circular a la gente, si aquí se tratase de implantar la doctrina de que "La calle es para pasar, y no para pasear", se registraría un motín general tan considerable que no quedaría un guardia ni para muestra.

Los madrileños, contra todo modernismo, afirmamos que la calle es para pasar y no simplemente para pasar; y que así como los que paseamos no prohibimos el paso, aunque nos estorben, a los que pasan, tampoco los que pasan tienen derecho a prohibir el paseo, aunque les estorbemos, a los que paseamos: o no hay justicia ni lógica en el mundo.

Tienen, por consiguiente, las calles de Madrid, un aire de familiaridad y simpatía inconfundibles. No existe aquí ningún lugar de paseo determinado; cierta porción bien definida de Madrid gusta de pasear por la calle de Alcalá; otra porción, también delimitada, prefiere la Castellana o la Gran Vía. Pero Madrid, el gran Madrid, el Madrid masa, pasea por todas partes. Generalmente el paseo del madrileño consiste en salir sin rumbo y caminar, caminar calles y plazas hasta donde le lleven las piernas y el capricho, y en ese deambular desorientado y sin objeto encuentra el madrileño el más simpático de los placeres.

De esta misma afición deambulatoria dan pruebas las muchachas que a la salida de la oficina

o del taller se dan a callejear alegremente, en la seguridad de que han de encontrar seguros cortejadores, probablemente informales, que se limitarán a piropearlas, decirles cosas graciosas, acompañarlas a sus casas y despedirse después, muy serios, "hasta mañana", hasta una mañana que ellas y ellos saben que no llegará.

Claro que algunos de estos fugaces noviazgos suelen prender con frecuencia en relaciones más firmes que muchas veces terminan en el Juzgado o en la Vicaría. Pero es lo cierto que ya se trate de noviazgos frívolos o relaciones formales, la juventud callejea en Madrid de lo lindo, y los novios pasean solos por todas partes, y solos van a donde se les antoje.

¿Es pernicioso esta costumbre? El cronista cree que no. Hace cosa de un año, un amigo suyo, capitán retirado, padre de dos hermosas y muy bien educadas muchachas, que acababan de llegar de una provincia, clamaba contra "ese libertinaje" de Madrid afirmando que sus hijas jamás saldrían solas con los novios.

—¡Pobres muchachas! no pudimos por menos de exclamar. —¿Por qué?—nos preguntó nuestro amigo tan extrañado. —Porque están condenadas a no tener jamás novio.

—¿Pero voy yo a consentir que salgan solas sin saber dónde van? —¿No tiene usted confianza en sus hijas? —Claro que sí; pero la mujer es débil; y quien quita la ocasión, quita el peligro.

—Pues qué usted la ocasión, con peligro y todo, porque es por el remedio que la enfermedad.

Salieron las chicas solas, callejearon, se dejaron piropar, se echaron unos cuantos novios que durante unos días, y por fin se encontraron en la calle su media naranja. Hoy se van a casar. Y siempre han salido solas con sus novios. Madrid es Madrid. Y las costumbres son leyes. Y el padre está encantado de la vida.

JUAN DE ROCA

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Lesiones en el Arrabal del Puente

La causa vista ayer en juicio oral se instruyó en el Juzgado de la capital y fué debida al hecho que pasamos a consignar. En la calle Mayor del barrio del Arrabal del Puente, de esta ciudad, sobre las tres de la tarde del 23 de Mayo último, el proceado Andrés Tomás Elena Sánchez, sostuvo una discusión con algunas vecinas y en el desarrollo de la misma cogió un cacharro que llevaba Julianna Rodríguez Cristóbal y con él le dió un golpe en la cabeza, dándole seguidamente varios pataditos en diversas partes del cuerpo, ocasionándole con ellas una herida en la función del aparato urinario, lo que le hizo necesitar asistencia facultativa durante sesenta y nueve días, tiempo que estuvo impedida para su trabajo.

Por el hecho descrito, el abogado fiscal señor G. Serrano acusó al procesado como autor de un delito de lesiones graves y pidió que se le condenase a la pena de un año y un día de prisión menor, accesorias, pago de costas y indemnización que la fijada por el fiscal.

Y el defensor señor Riesco, discutiendo de las acusaciones públicas y particular, sostuvo que las lesiones padecidas por Julianna Rodríguez tardaron en curar, menos de quince días y siendo en consecuencia el hecho constitutivo de una falta, solicitó la absolución del procesado con las costas de oficio.

Informaron en el juicio oral como peritos médicos los señores García Rico, forense, Calama y Vicente Tapia. Las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes y el juicio quedó concluso para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

VENDO dos yugadas de tierra de labor: una, en Machacón, y otra, en Mata y Carbajosa de Arriba. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo, Salamanca.